



*Corte Suprema de Justicia*  
*Secretaría General*

**San José, 09 de diciembre de 2021**  
**N° 11104-2021**  
**Al contestar refiérase a este # de oficio**

**Señora**  
**Licda. Nacira Valverde Bermúdez**  
**Directora de Planificación**

**Estimada señora:**

Para su estimable conocimiento y fines consiguientes, le transcribo el acuerdo tomado por el Consejo Superior del Poder Judicial, en sesión N° **105-2021** celebrada el **07 de diciembre del 2021**, que literalmente dice:

**“ARTÍCULO XXX**

**Documento N° 3866-2021 / 13153-2021**

En sesión N° 38-2021 celebrada el 11 de mayo del 2021, artículo XL, se conoció el informe N° 434-PLA-ES-2021 del 15 de abril de 2021 de la Dirección de Planificación donde se conocieron los “los cuadros estadísticos, concernientes con los principales resultados obtenidos del análisis del movimiento de trabajo en los Juzgados Penales durante el 2019.”

- 0 -

Mediante oficio N° 1325-PLA-ES-MI-AJ- 2021 del 25 de noviembre de 2021, el Ingeniero Dixon Li Morales, Jefe interino del Proceso de Ejecución de las Operaciones, remite el informe suscrito por la licenciada Ana Erick Rodríguez Araya, Jefa del Subproceso de Estadística y por el Ingeniero Jorge Fernando Rodríguez Salazar, Jefe interino del Subproceso de Modernización Institucional, relacionado con el análisis y cuadros estadísticos, sobre los movimientos de trabajo en los Juzgados Penales durante el 2020, esto para su incorporación en el Anuario Estadístico de ese año, que literalmente dice:

“[...]”

**INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO ESTADÍSTICO**  
**Juzgados Penales -2020-**



*Corte Suprema de Justicia*  
*Secretaría General*

**Capítulo 1: Análisis Estadístico Descriptivo**

**1. Antecedentes**

Mediante oficio 434-PLA-ES-2021, la Dirección de Planificación presentó el informe relacionado con el análisis y cuadros estadísticos concernientes con los principales resultados obtenidos del movimiento de trabajo en los Juzgados Penales durante el año 2019, esto para su incorporación en el Anuario Estadístico de ese año y cuyo informe preliminar se sometió a conocimiento de la Magistrada Patricia Solano Castro, Presidenta de la Sala, mediante oficio 923-PLA-ES-2020, con la finalidad de que se emitieran las observaciones correspondientes, las cuales fueron recibidas mediante el oficio CJP159-2020 y se consideran en la versión final, en los casos que se estimó pertinente.

Finalmente, este informe fue conocido por el Consejo Superior, en sesión 38-21 celebrada el 11 de mayo de 2021.

Actualmente, el personal profesional del Sub Proceso de Estadística de la Dirección de Planificación ha realizado una labor continua y exhaustiva de rediseño del formulario estadístico así como un instructivo guía que utilizan los Juzgados Penales con la herramienta tecnológica Sigma; esto no solo en coordinación con el personal profesional de la Dirección de Tecnología de la Información (DTI), sino con un equipo interdisciplinario que involucra a gestores de la Comisión Penal, personal coordinador de despachos judiciales y del Departamento de Normalización.

Así mismo, resulta de prioridad para el Subproceso de Estadística, el seguimiento de las inconsistencias detectadas en el sistema informativo SIGMA mediante la generación de los informes preventivos, en aras de la continua mejora y depuración de la información contenida en los reportes finales que se generan para la conformación de las estadísticas institucionales.

**2. Hechos relevantes**

En el siguiente cuadro se muestra el resumen con las principales variables estadísticas y el cálculo de los indicadores generales de gestión judicial para los últimos 5 años.



*Corte Suprema de Justicia*  
*Secretaría General*

**Cuadro 2.1**  
**Movimiento de Trabajo de Juzgados Penales, periodo 2016 - 2020.**

Variables	2016	2017	2018	2019	2020	2020 vs 2019	Dif 2020 vs 2019
Circulante Inicial	34 293	26 091	25 853	29 594	30 048	▲	454
Casos entrados	99 186	94 538	98 379	122 661	114 041	▼	-8 620
Casos reentrados	8 759	7 130	6 447	9 137	8 595	▼	-542
Casos entrados por apertura de testimonios de pieza	318	427	305	270	228	▼	-42
	116	102				▼	
Casos terminados	465	333	101 390	131 614	118 857	▼	-12 757
Circulante final	26 091	25 853	29 594	30 048	34 055	▲	4 007
Terminados por incompetencia	2 407	2 161	2 161	2 597	2 603	▲	6
Terminados por medida alterna-conciliación	97	165	66	43	3	▼	-40
Circulante final en Trámite	15 018	16 178	21 108	21 608	26 466	▲	4 858
Circulante final en Ejecución	11 073	9 675	8 486	8 440	7 589	▼	-851
	142	128				▼	
Carga de Trabajo	556	186	130 984	161 662	152 912	▼	-8 750
% de variación de la carga de trabajo en I Instancia con respecto al año anterior	-	-10,08	2,18	23,42	-5,41	▼	-29
Duración	5,3	4,2	4,1	3,3	3,2	▼	-0,1
Tasa de Congestión total	1,23	1,26	1,30	1,23	1,29	▲	0,06
Tasa de Congestión en trámite	1,13	1,16	1,21	1,17	1,23	▲	0,06
% de Pendencia total	18,3	20,2	22,6	18,6	22,3	▲	3,68
% de Pendencia en trámite	10,5	12,6	16,1	13,4	17,3	▲	3,94
% de Pendencia en ejecución	7,8	7,5	6,5	5,2	5,0	▼	-0,26
% de Resolución	81,7	79,8	77,4	81,4	77,7	▼	-3,68

Elaborado por: Subproceso de Estadística, Dirección de Planificación.

Entre los hechos más relevantes se pueden mencionar:

**1.1.** El año 2020 registra una disminución en la cantidad de casos entrados del 7,0% (8.620 casos) en relación con un año antes, invirtiendo la tendencia creciente que se venía mostrando desde el año 2018.



**Corte Suprema de Justicia**  
**Secretaría General**

**1.2.** En relación con los casos terminados, el último quinquenio igualmente presenta una disminución que, a excepción del año 2019, alcanzaba el 7,6% en promedio por año, siendo para el año 2020 del 9,7% (12.757 casos menos) en relación con el año 2019.

**1.3.** Los procesos fenecidos según tipo de resolución muestran que la *Conciliación Condicionada* es para el último bienio la que registra la mayor incidencia con un 39,8% de la totalidad de resoluciones emitidas, seguido de la *Rebeldía (en asuntos propios)* y la *Suspensión de proceso de prueba* con el 36,9% y 19,7% respectivamente.

**1.4.** Por otro lado, la tendencia de los procesos culminados por *Sobreseimientos definitivos* muestra un repunte en la cantidad registrada a partir del año 2019 cuando alcanzó un incremento del 17,9% (3.298 casos) en relación con lo reportado por el año 2018. Para el último año, sin embargo, se registra una leve disminución del 3,0% (649 casos), ubicando al año 2020 como el tercero más alto del último quinquenio.

**1.5.** La duración promedio para dilucidar las causas en los Juzgados Penales durante el año 2020 a nivel nacional fue de 3 meses y 2 semanas; lo que comparativamente representa una disminución de una semana en cuanto al tiempo promedio registrado un año antes.

**1.6.** El año 2020 se presenta como el periodo con mayor magnitud en cuanto a causas activas para el último quinquenio, alcanzando niveles vistos por última vez durante el año 2015. Comparativamente con el año 2019, la carga de activos actual registra un incremento del 13,34% posicionándose como la diferencia positiva más significativa del periodo bajo estudio.

**1.7.** Se determina que el crecimiento que se venía experimentando en Segunda Instancia desde el año 2018 para la cantidad de *Apelaciones Entradas*, cambió de comportamiento para el último año de la serie mostrando una disminución del 26,2% mientras que a pesar de que en lo referente a las *Apelaciones terminadas* durante el bienio 2018 – 2019 no hubo mayor diferencia, para el año 2020 igualmente se presenta una disminución del 27,3%.

**1.8.** Para el año 2020 se alcanzaron un total de 21.803 resoluciones de las solicitudes presentadas en los Juzgados Penales a nivel nacional, lo que, en comparación con la cantidad de solicitudes entradas para este mismo año, éstas representan una cobertura del 101,0%. En comparación con el año 2019, las resoluciones experimentaron un incremento del 3,3%.



### 3. Casos entrados y comportamiento de los reentrados

Para el año 2020 se presenta la disminución más marcada de los últimos 5 años en cuanto a los casos entrados, siendo esta del 7,0% (8.620 casos) y que en comparación con el bienio 2016 – 2017 donde se había registrado la última disminución, y había sido del 4,7% (4.648 casos).



En relación con los casos que reentraron al sistema judicial, la tendencia al menos para el periodo 2016 – 2018 fue estrictamente decreciente, registrando el año 2018 la cantidad de casos reentrados más baja de todo el periodo bajo estudio y exponiendo ésta una disminución del 9,6% (683 casos) en relación con el 2017. A pesar de que en el último año la tendencia para esta variable fue la misma de los casos entrados, la disminución registrada no fue tan marcada siendo esta del 5,9% (542 casos) en relación con el año 2019.

Históricamente a nivel de circuitos judiciales el correspondiente al *Tercero de San José* ha acaparado en promedio el 11,2% de la cantidad total de causas ingresadas en los Juzgados Penales para el periodo bajo escrutinio, seguido del *Primer Circuito Judicial de San José* con un 10,7% y el de *Cartago* con un 9,7%. A continuación, se expone el detalle para el comportamiento de los casos entrados desde el año 2016.



*Corte Suprema de Justicia*  
*Secretaría General*

**Cuadro 3.1**  
**Casos entrados en los Juzgados Penales en Costa Rica según Circuito Judicial**  
**Periodo 2016 – 2020**

Circuito Judicial	Años				
	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>99.186</b>	<b>94.538</b>	<b>98.379</b>	<b>122.661</b>	<b>114.041</b>
I Circuito Judicial de San José	10.724	10.127	10.560	13.324	11.994
II Circuito Judicial de San José	9.148	8.258	8.325	9.617	10.742
III Circuito Judicial de San José	9.637	9.863	11.610	14.225	13.785
I Circuito Judicial de Alajuela	8.625	7.407	9.268	11.638	9.062
II Circuito Judicial de Alajuela	5.123	5.672	4.998	8.016	7.074
III Circuito Judicial de Alajuela	3.156	3.103	3.357	3.870	3.596
Circuito Judicial de Cartago	10.549	9.315	9.208	10.903	11.504
Circuito Judicial de Heredia	8.053	7.606	7.993	8.101	8.499
I Circuito Judicial de Guanacaste	4.667	4.204	4.521	4.716	4.627
II Circuito Judicial de Guanacaste	4.607	4.511	4.013	6.037	5.457
Circuito Judicial de Puntarenas	6.083	5.973	6.314	8.024	6.574
I Circuito Judicial de Zona Sur	3.689	4.112	4.043	6.192	4.211
II Circuito Judicial de Zona Sur	4.678	4.482	3.976	5.815	5.590
I Circuito Judicial de Zona Atlántica	4.929	4.458	4.067	5.831	4.859
II Circuito Judicial de Zona Atlántica	5.518	5.447	6.126	6.352	6.467
Elaborado por: Subproceso de Estadística, Dirección de Planificación					

Así mismo, se determina que son el *III Circuito Judicial de Alajuela*, así como los *Primeros de la Zona Sur y de Guanacaste* los que registran las magnitudes más pequeñas en cuanto a la cantidad de casos entrados, representando éstas el 3,2%; 4,2% y 4,3% respectivamente.

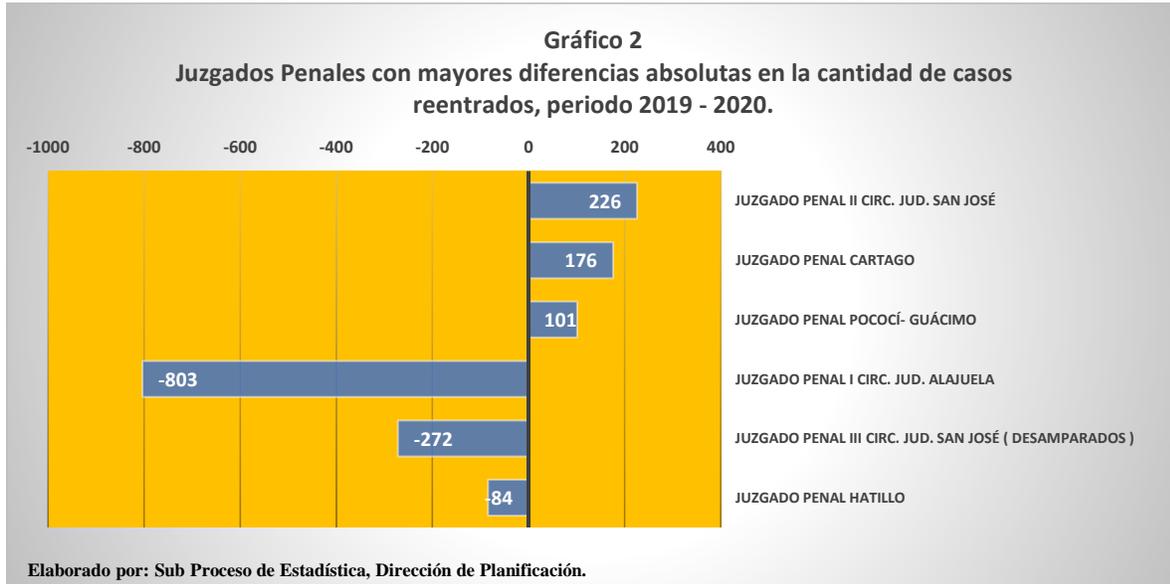
Particularmente se tiene que el *Juzgado Penal del II Circuito Judicial de San José*, el *Juzgado Penal de Turrialba* y el *Juzgado Penal de Hatillo* fueron los que incrementaron en mayor magnitud la cantidad de casos entrados al comparar el bienio 2019-2020, siendo las diferencias de 1.125, 776 y 647 casos respectivamente de un año al otro.



**Corte Suprema de Justicia**  
**Secretaría General**

Por otro lado, el *Juzgado Penal I Circuito Judicial de Alajuela* fue el que experimentó la mayor disminución en términos absolutos, siendo ésta de 2.458 casos, es decir, un 23,83% menos en comparación con el año 2019. Es importante realizar la acotación de que el comportamiento de la variable bajo estudio es este caso, los casos entrados, resulta independiente a la gestión desarrollada en los despachos, es decir, esta variable puede encontrarse bajo la influencia de factores o situaciones externas o exógenas a la corriente judicial que derivan en su comportamiento y solamente para excepciones puntuales, pueden ser explicadas a lo interno de la función jurisdiccional.

En relación con los casos reentrados, las variaciones más significativas para el periodo 2019 – 2020 son mostradas a continuación:



En cuanto a la variable *Testimonios de piezas* a pesar de su pequeña magnitud en comparación con los demás componentes del movimiento de trabajo en los Juzgados Penales (ver Cuadro 2.1), se puede indicar tomando en consideración su comportamiento, que presenta una tendencia decreciente desde el año 2018 a la fecha, alcanzando la menor cantidad para el año 2020 con 228 casos, mientras que la más elevada se registró en el año 2017 con la apertura de 427 testimonios de piezas.

Los despachos que mayor cantidad de testimonios de piezas registran para el último año fueron el *Juzgado Penal I Circuito Judicial de San José* con 45 y los *Juzgados Penal del II Circuito Judicial de San José y Penal de*



***Corte Suprema de Justicia***  
***Secretaría General***

*Talamanca* con 32 cada uno. El comportamiento anterior es una réplica de lo acontecido en el 2019 donde igualmente éstos fueron los despachos más influyentes (exceptuando *Talamanca*) en esta temática con la apertura de 36 y 30 testimonios respectivamente.

**4. Casos terminados**

La tendencia para esta variable fue decreciente en la primera mitad del último quinquenio (2016 – 2018), siendo la disminución más significativa del 12,1% (14.132 casos) en el bienio 2016 – 2017. A partir de 2019 se presentó un importante incremento del 29,8% (30.224 casos) en relación con un año antes, atribuible al abordaje del “Proyecto de Rediseño Modelo Penal” implementado en el I Circuito Judicial de Alajuela, I Circuito Judicial de Guanacaste, Circuito Judicial de Puntarenas, así como en el I y II Circuito Judicial de la Zona Atlántica.

Este crecimiento nuevamente se ve interrumpido para el año 2020, donde se reporta una disminución del 9,7% (12.757 casos) en relación con un año, comportamiento atribuible a los efectos en las restricciones sanitarias de movilidad general producto de la Pandemia, así como el proceso de transición de presencialidad a teletrabajo en muchas de las funciones ejecutadas por los juzgados penales a nivel nacional.

Analizando la situación por Circuito Judicial, el Primero de San José es el que acapara la mayor cantidad de causas terminadas para el periodo de análisis, con un promedio de 11,1% del total durante los últimos 5 años, seguido por los circuitos judiciales Tercero de San José, Cartago y Segundo de San José cuya representación promedio fue del 11,0%, 9,6% y 8,9% respectivamente.

Por otro lado, los circuitos judiciales Tercero de Alajuela, así como los Primeros de Guanacaste y de la Zona Sur fueron los que finiquitaron en promedio la menor cantidad de causas, donde su representación en conjunto alcanzó el 11,5% del total (ver Cuadro 4.1).

Abordando seguidamente el comportamiento para esta variable puntualmente por despacho judicial, los mayores incrementos a nivel absoluto entre el bienio 2019-2020 fueron registrados por el Juzgado Penal del III Circuito Judicial de San José (Desamparados) donde la cantidad de causas terminadas se incrementó en un 48,6% (1.961 casos), seguido del Juzgado Penal del II Circuito Judicial de San José con una subida del 12,5% (1.306



*Corte Suprema de Justicia*  
*Secretaría General*

casos) y del Juzgado Penal de Garabito con un 78,3% (938 casos) en relación con lo registrado un año antes.

**Cuadro 4.1**  
**Casos Terminados por Circuito Judicial en los Juzgados Penales, periodo 2016 - 2020**

Circuito Judicial	Años				
	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>116.465</b>	<b>102.333</b>	<b>101.390</b>	<b>131.614</b>	<b>118.857</b>
I Circuito Judicial de San José	13.705	11.384	11.140	14.642	12.589
II Circuito Judicial de San José	10.084	9.336	8.896	10.445	11.751
III Circuito Judicial de San José	11.885	10.544	11.762	13.393	15.026
I Circuito Judicial de Alajuela	9.399	8.478	9.269	12.187	9.089
II Circuito Judicial de Alajuela	5.623	5.457	4.675	8.411	6.628
III Circuito Judicial de Alajuela	3.631	3.177	3.522	4.353	3786
Circuito Judicial de Cartago	11.356	10.365	9.259	12.508	11.470
Circuito Judicial de Heredia	12.601	8.250	9.409	10.107	8.650
I Circuito Judicial de Guanacaste	5.133	4.533	4.668	4.729	4.366
II Circuito Judicial de Guanacaste	5.718	4.977	4.038	6.438	5.266
Circuito Judicial de Puntarenas	6.597	6.608	6.340	7.992	7.861
I Circuito Judicial de Zona Sur	3.918	4.189	3.717	6.825	5.022
II Circuito Judicial de Zona Sur	5.285	4.865	4.056	6.081	5.493
I Circuito Judicial de Zona Atlántica	5.196	4.222	3.463	6.337	5.531
II Circuito Judicial de Zona Atlántica	6.334	5.948	7.176	7.166	6.329
Elaborado por: Subproceso de Estadística, Dirección de Planificación					

Análogamente, los juzgados que experimentaron las disminuciones más acentuadas fueron el Juzgado Penal del Primer Circuito Judicial de Alajuela en un 26,2% (2.847 casos), Juzgado Penal del Primer Circuito Judicial de San José con una merma del 15,2% (2.054 casos) y por último el Juzgado Penal del II Circuito Judicial de Alajuela en un 37,0% (1.880 casos) en relación con lo registrado durante el año 2019.



***Corte Suprema de Justicia***  
***Secretaría General***

Sobre estos últimos y ahondando más en lo relacionado a los *motivos de término* de los expedientes, se encontraron las siguientes particularidades:

- En el Juzgado Penal del Primer Circuito Judicial de Alajuela, las *Desestimaciones Orales* fueron las que reportaron la mayor disminución con un 61,1% (2.810 casos) para el periodo 2019 - 2020, seguido por los procesos que fenecieron por *Devuelto al Ministerio Público Deniega Gestión* en un 67,3% (1.024 casos). Los *Sobreseimientos Definitivos* presentan una disminución del 14,3% (429 casos) en relación con un año antes.
- Para el Juzgado Penal del Primer Circuito Judicial de San José los motivos de término más influyentes en la disminución reportada para el periodo 2019 – 2020 en términos absolutos fueron las *Desestimaciones Orales* con 2.102 casos, los *Autos de apertura a juicio sin acción civil* con 393 y los *Sobreseimientos definitivos* con 242 procesos menos.
- En el caso del Juzgado Penal del II Circuito Judicial de Alajuela, las *Desestimaciones Orales* fueron el motivo de termino más relevante para la disminución registrada, siendo esta del 49,7% (2.038 casos) para el año 2020 en relación con un año antes.

Por medio del Cuadro 4.2 puede visualizarse la tendencia para cada uno de los motivos de termino que se registraron para el periodo 2016 -2020. Igualmente cabe realizar la siguiente observación en relación con el motivo de termino *Otros*, el cual queda destituido en los sistemas informáticos por acuerdo del Consejo Superior del Poder Judicial, en la sesión N° 100-14 celebrada el 18 de noviembre del 2014, ARTÍCULO XXXII , que literalmente ordenó: “Eliminar de los sistemas informáticos la posibilidad de escoger la opción “Otro”, “otro tipo de resolución” o cualquier nomenclatura similar y de naturaleza genérica , llámese: *Autos de Apertura, Devuelto al Ministerio Público, Proceso Abreviado* y no solo cuando se trate de asignar el motivo de término, sino en toda variable o campo informático”.

De lo anterior se justifica la disminución sustancial que viene experimentando esta variable y donde a futuro se espera se cumpla a cabalidad lo establecido en el párrafo anterior.



*Corte Suprema de Justicia*  
*Secretaría General*

**Cuadro 4.2**  
**Juzgados Penales: Casos terminados según motivo, durante el período 2016 – 2020**

Motivos de Término	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>116.465</b>	<b>102.333</b>	<b>101.390</b>	<b>131.614</b>	<b>118.857</b>
Acumulación	1.108	917	899	1.171	1.145
Autos de Apert. a Juicio (Sin Acción Civil)	9.372	8.944	7.939	11.058	9.173
Autos de Apert. a Juicio (Con Acción Civil Delegada)	768	825	563	621	401
Autos de Apert. a Juicio (Con Acción Civil Privada)	657	502	438	694	341
Conversión de la Acción Pública en Privada	16	6	3	6	4
Desestimaciones	28.170	23.799	25.769	33.392	36.342
Desestimaciones Orales	36.333	37.046	37.205	49.805	38.745
Devuelto Ministerio Público Deniega Gestión	5.391	4.908	4.713	7.090	6.109
Devuelto Ministerio Público Aprueba Gestión	257	28	40	55	16
Devuelto Min. Púb. Sanear Act. Proc. Defect.	645	635	671	823	885
Inhibitoria	29	13	3	3	15
Prejudicialidad	37	2	1	--	--
Proceso Abreviado Sin Acción Civil Resarcitoria	1.450	1.463	1.586	1.453	924
Proceso Abreviado Con Acción Civil Delegada	48	41	45	37	17
Proceso Abreviado Con Acción Civil Privada	35	16	18	35	12
Incompetencia / Remitido a Otra Jurisdicción	2.407	2.161	2.161	2.597	2.603
Remitido otra Jurisdicción para Nueva Invest.	--	34	8	14	--
Rebeldía (Solicitada por la Fiscalía)	106	64	17	19	22
Conciliación Justicia Restaurativa	25	--	--	--	--
Justicia Restaurativa Susp. de Proceso a Prueba	77	--	--	--	--
Remitido a la Oficina de Justicia Restaurativa	234	120	126	226	432
Remitido al Centro de Conciliación	195	53	144	98	50
Resuelto en el Centro de Conciliación	97	74	16	7	3
Sobreseimientos Definitivos	25.265	19.879	18.459	21.757	21.108
Sobreseimiento Provisional	214	166	122	159	112
Otros	3.529	637	444	494	398
Elaborado por: Subproceso de Estadística, Dirección de Planificación					



**Corte Suprema de Justicia**  
**Secretaría General**

**5. Sobreseimientos Definitivos**

La tendencia de los procesos culminados por *Sobreseimientos definitivos* para los últimos 5 años muestra un repunte en la cantidad registrada a partir del año 2019 cuando alcanzó un incremento del 17,9% (3.298 casos) en relación con lo reportado por el año 2018. Para el último año, sin embargo, se registra una leve disminución del 3,0% (649 casos), ubicando a este año como el tercero más alto del último quinquenio (ver Cuadro 5.1). El pormenor de los 21.108 sobreseimientos definitivos dictados en este período muestra que el 54,3% (11.460 asuntos) se liquidaron mediante la aplicación del artículo N.º 311, incisos a, b, c y e, del Código Procesal Penal, mientras que el 23,1% (4.874 casos) se cancelaron a través de la extinción de la acción penal y con un 22,6% (4.774 casos) con el desarrollo de audiencias orales.

**Cuadro 5.1**

**Juzgados Penales: Sobreseimientos definitivos dictados según tipo, período 2016 – 2020**

Sobreseimientos Definitivos	Año				
	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Absolutos</b>	<b>25.265</b>	<b>19.879</b>	<b>18.459</b>	<b>21.757</b>	<b>21.108</b>
Artículo 311, Incisos a, b, c, e	12.369	9.204	8.841	10.582	11.460
Extinción de la acción Penal	9.068	6.774	5.618	6.060	4.874
Por audiencias orales	3.828	3.901	4.000	5.115	4.774
<b>Porcentajes</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Artículo 311, Incisos a, b, c, e	49,0	46,3	47,9	48,6	54,3
Extinción de la acción Penal	35,9	34,1	30,4	27,9	23,1
Por audiencias orales	15,2	19,6	21,7	23,5	22,6

Elaborado por: Subproceso de Estadística, Dirección de Planificación

Cabe destacar que, ante la presencia de sobreseimientos definitivos por *Extinción de la acción Penal*, las categorías más significativas durante el año 2020 para este tipo fueron: *Por cumplimiento de conciliación* con un 46,5% (2.268 casos) seguido de los sobreseimientos definitivos por *Prescripción* con un 24,7% (1.204 casos), acaparando estas dos categorías el 71,2% de la totalidad para este tipo de sobreseimiento definitivo.



**Corte Suprema de Justicia**  
**Secretaría General**

Ahondando en la temática del Sobreseimiento Definitivo Art 311, Inc D referente a la *Prescripción* por el despacho que las dictaminó, se logra determinar que para el último quinquenio los referentes al Primero de San José y Pavas representan en promedio el 41,2% del total de *Prescripciones* registradas, manteniéndose constante este comportamiento para estos despachos durante el periodo 2016 – 2020.

En el siguiente cuadro puede visualizarse la tendencia de registro para esta variable, según los despachos que mayormente utilizaron este estado para finiquitar procesos en los Juzgados Penales a nivel nacional:

<b>Cuadro 5.2</b>					
<b>Juzgados Penales: despachos con mayores aportes por Sobreseimientos definitivos Art.311, Ind D (Prescripción) dictados durante el período 2016 – 2020</b>					
<b>Sobreseimientos Definitivos por Prescripción</b>	<b>Año</b>				
	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
<b>Total</b>	<b>1 736</b>	<b>1 114</b>	<b>1 083</b>	<b>1 781</b>	<b>1 204</b>
Juzgado Penal I Circ. Jud. San José	377	335	390	234	331
Juzgado Penal Pavas	353	155	103	296	207
Juzgado Penal I Circ. Jud. Alajuela	31	28	23	559	69
Juzgado Penal Santa Cruz	17	33	11	67	66
Juzgado Penal Pococí- Guácimo	65	55	57	83	43
Juzgado Penal I Circ. Jud. Zona Atlántica (Limón)	28	34	19	79	56
Resto de Juzgados Penales	865	474	480	463	432
<b>Porcentajes</b>	<b>50,2</b>	<b>57,5</b>	<b>55,7</b>	<b>74,0</b>	<b>64,1</b>
Juzgado Penal I Circ. Jud. San José	21,7	30,1	36,0	13,1	27,5
Juzgado Penal Pavas	20,3	13,9	9,5	16,6	17,2
Juzgado Penal I Circ. Jud. Alajuela	1,8	2,5	2,1	31,4	5,7
Juzgado Penal Santa Cruz	1,0	3,0	1,0	3,8	5,5
Juzgado Penal Pococí- Guácimo	3,7	4,9	5,3	4,7	3,6
Juzgado Penal I Circ. Jud. Zona Atlántica (Limón)	1,6	3,1	1,8	4,4	4,7
Elaborado por: Subproceso de Estadística, Dirección de Planificación					



**Corte Suprema de Justicia**  
**Secretaría General**

**6. Duraciones promedio**

En términos generales, la duración promedio para dilucidar las causas en los Juzgados Penales durante el año 2020 a nivel nacional fue de 3 meses y 2 semanas; lo que comparativamente representa una disminución de una semana en cuanto al tiempo promedio registrado un año antes.

Analizando las duraciones y asociándolas con la cantidad de causas que se finiquitaron durante el 2020 según motivo, se determina que no existe una relación directa entre la magnitud de estas, y la duración promedio que conllevo terminar los procesos, de hecho, al relacionar ambas variables se obtiene un *coeficiente de correlación*<sup>1</sup>  $\rho = -0.4022$  lo cual indica una relación media pero inversa, es decir, por lo general los motivos de termino con mayor cantidad de registros en su haber, necesitaron de menores lapsos de tiempo para su finiquito lo cual desde la perspectiva procesal, es lo esperado, ya que causas terminadas por *Desestimaciones*, *Desestimaciones orales* y *Sobreseimientos definitivos* presentan mayor celeridad para terminar estadísticamente los procesos.

La relación mencionada anteriormente puede visualizarse más fácilmente al abordar el Gráfico 3, donde para las magnitudes de terminados por los motivos mencionados en el párrafo anterior, se determina que las duraciones registradas fueron de 1,75; 2 y 7,5 meses en promedio respectivamente a pesar de que esos tres motivos de termino representan el 80,9% del total.

Por otro lado, los motivos de termino que más duración promedio registran son las *Inhibitorias*, los *Autos de Apertura a juicio (con Acción Civil Privada)* y *Devuelto al Ministerio Público, aprueba gestión* con 14; 13 y 11,5 meses en promedio durante el año 2020, a pesar de que tan solo registran 372 casos conjuntamente, es decir, el 0,3% del total de causas terminadas durante el último año (para mayor detalle ver pestaña 6 del archivo anexo en formato Excel).

Los motivos de termino *Inhibitorias* y *Devuelto al Ministerio Público aprueba gestión* comentados en el párrafo anterior para analizar los factores que intervinieron en lo elevado de las duraciones registradas, se logra determinar que, para el primer motivo, el *Juzgado Penal de Batán* reporta 12 de los 15

---

<sup>1</sup> Es una medida que permite conocer el grado de asociación lineal entre dos variables cuantitativas (X, Y). Entre más cercano es a 1 es más fuerte, entre más cercano a 0 es débil hasta llegar hacerse nula, si los valores del coeficiente de relación son -1 es una Asociación lineal perfecta Negativa, si es 0 no existe relación y si es 1 es una Asociación Lineal perfecta Positiva.



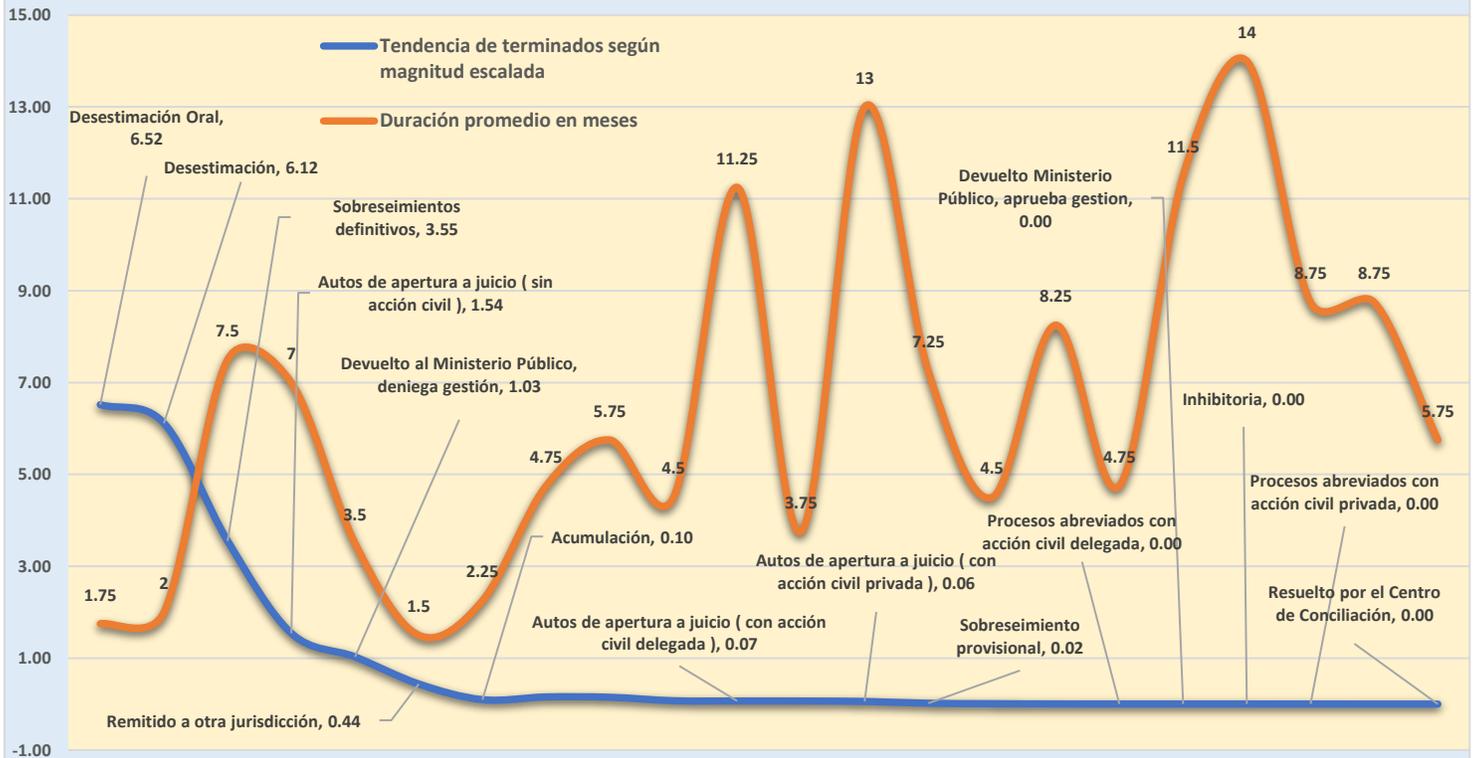
***Corte Suprema de Justicia  
Secretaría General***

casos totales, es decir, un 80% de las *Inhibitorias* fueron dictaminadas por este despacho para el año 2020 y además, de éstas, 6 fueron los procesos independientes entre ellos que registraron duraciones con intervalos entre los 21 Meses y 1 Semana a los 32 Meses y 1 Semana donde para el intervalo superior, el delito corresponde a un *Hurto Simple* y cuyo estado activo al momento de la finalización del proceso fue *Acusación y Solicitud de apertura a juicio*.

Para el motivo *Devuelto al Ministerio Público aprueba gestión* el Juzgado Penal del I Circuito Judicial de San José reporta 9 de los 16 casos, ósea el 56,25% de los casos terminados por este motivo los reporta este despacho. De éstos, 2 son principalmente los casos que influyen en lo elevado de las duraciones reportadas, a saber, el mayor con una duración de 84 meses por el delito de *Relaciones sexuales con persona menor de edad* y cuyo estado de activo al momento de finiquitarse fue *Rebeldía Imputado/a. Propia del Despacho*. El otro proceso se refiere al delito de *Conducción Temeraria* cuyo estado activo al momento de cerrar estadísticamente el expediente era *Suspensión Proceso a Prueba* reportando una duración de 23 Meses y 3 Semanas.



**Gráfico 3**  
**Comportamiento de la cantidad de casos terminados\*\* en los Juzgados Penales y la duración promedio en meses de finiquito de las causas, año 2020.**



\*\*Las magnitudes están escaladas de 0 a 20 para poder compararlas en una escala coherente con las duraciones promedio en meses. Para determinar la cantidad real de terminados se realiza la siguiente operación:  $(\text{Cantidad escalada} * 118.857) / 20$ . Para las magnitudes escaladas que son 0,00 se requiere la inclusión de más decimales, pero a nivel de cantidad de terminados no sobrepasan los 30 casos.

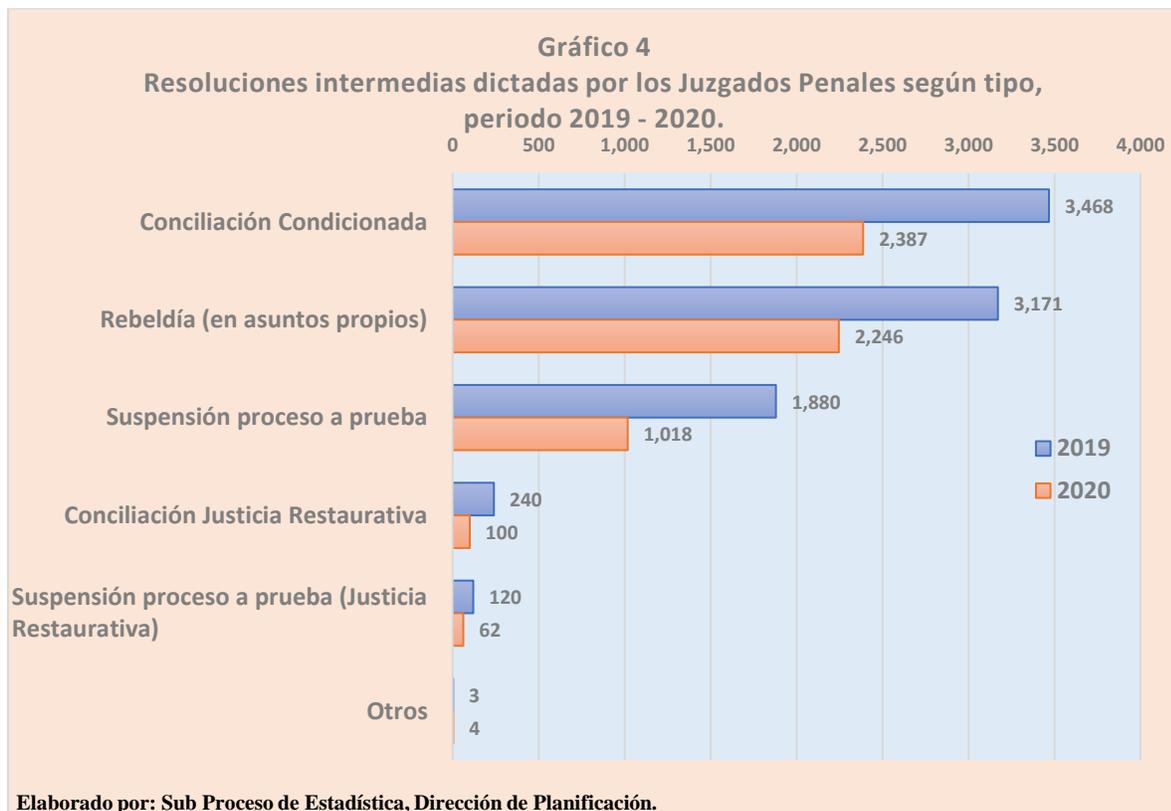
Elaborado por: Sub Proceso de Estadística, Dirección de Planificación.

## 7. Resoluciones intermedias o provisionales

En los juzgados penales del país se muestran que la Conciliación Condicionada es para el último bienio la que registra la mayor incidencia con un 39,8% de la totalidad de resoluciones emitidas, seguido de la Rebeldía (en asuntos propios) y la Suspensión de proceso de prueba con el 36,9% y 19,7% respectivamente. Como queda en evidencia, estos tipos de resoluciones representan el 96,4% de las resoluciones intermedias dictadas en los Juzgados Penales a nivel nacional.



**Corte Suprema de Justicia**  
**Secretaría General**



## **8. Circulante al finalizar**

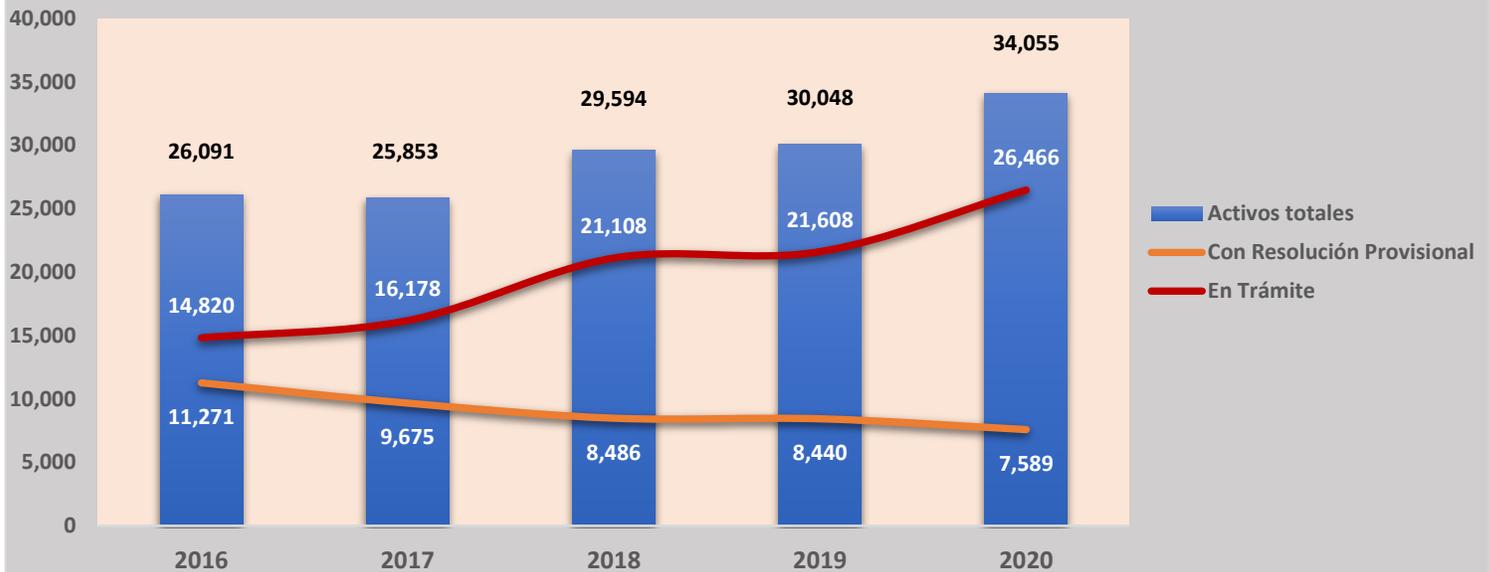
En términos generales, el año 2020 se presenta como el periodo con mayor magnitud en cuanto a causas activas para el último quinquenio, alcanzando niveles vistos por última vez durante el año 2015. En relación con el año 2019, la carga de activos actual registra un incremento del 13,34% (4.007 casos) posicionándose como la diferencia positiva más significativa del periodo bajo estudio.

La desagregación por *fase* del expediente ubica al *Trámite* para el periodo bajo estudio como la categoría que aglomera la mayor cantidad de activos, con una representación promedio anual del 68,1% del total y que, en relación con la tendencia, experimenta incrementos promedio interanuales del 16,1%. Por otro lado, la fase con *Resolución provisional* es caracterizada por presentar una tendencia estrictamente decreciente durante los últimos 5 años, siendo esta en promedio del 9,3% por año, alcanzando el nivel más bajo para el último año con un total de 7.589 casos activos por esta fase.



**Corte Suprema de Justicia**  
**Secretaría General**

**Gráfico 5**  
**Cantidad de casos activos totales y desagregado según fase del expediente**  
**Periodo 2016 - 2020.**



Elaborado por: Sub Proceso de Estadística, Dirección de Planificación.

En relación con el *estado* de los activos tomando en consideración solamente el componente con *Resolución Provisional*, la desagregación permite determinar la existencia de 3 grandes estados que acaparan en conjunto el 95,6% en promedio del circulante final (sin tomar en consideración el estado *En Trámite*) durante el periodo 2019 – 2020. Estos son:

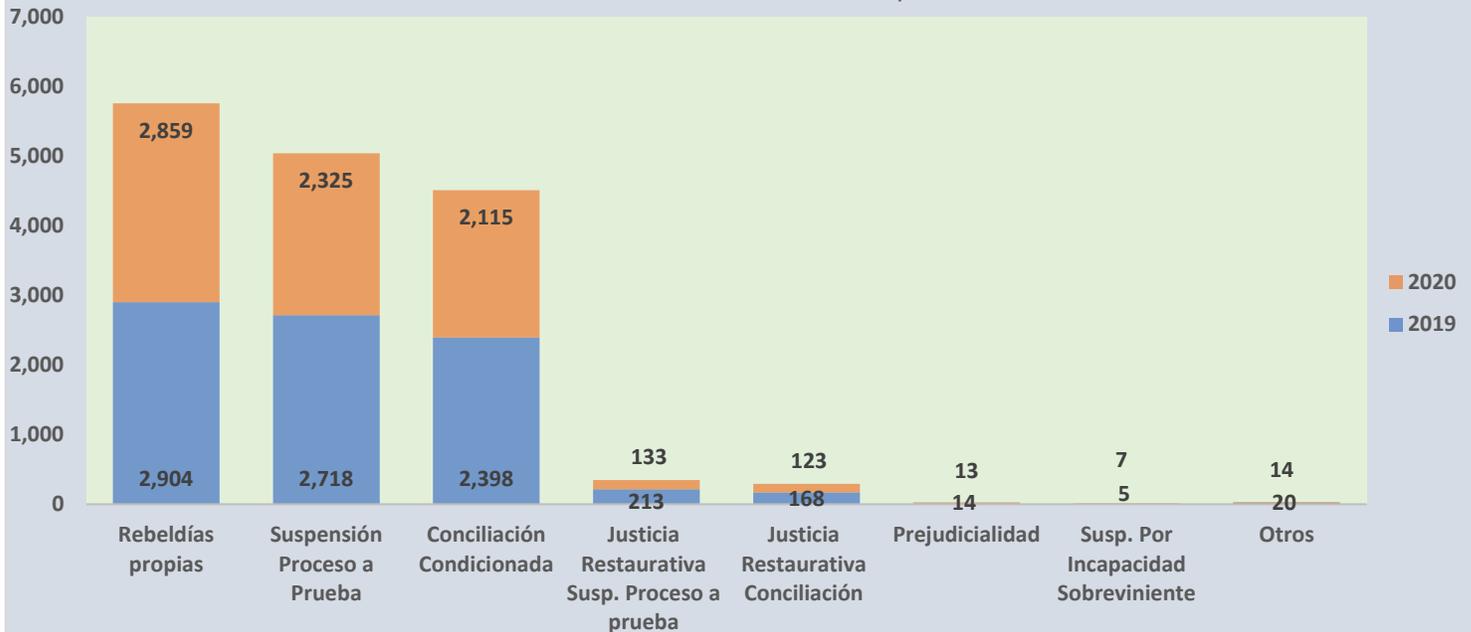
- *Rebeldías propias* con 2.882 casos en promedio.
- *Suspensión de Proceso a prueba* con 2.522 casos.
- *Conciliación condicionada* con 2.257 casos.

Igualmente se registra que, para los estados anteriores, las magnitudes al 31 de diciembre de 2020 resultaron inferiores que lo definido un año antes. El resultante 4,4% de la representatividad promedio se concentró en los estados *Justicia Restaurativa Susp. Proceso a prueba* (2,1%); *Justicia Restaurativa Conciliación* (1,8%); *Prejudicialidad* (0,2%), *Susp. Por Incapacidad Sobreviniente* (0,1%) y *Otros* (0,2%).



*Corte Suprema de Justicia*  
*Secretaría General*

GRÁFICO 6  
CASOS ACTIVOS SEGÚN ESTADO DEL EXPEDIENTE, PERIODO 2019 - 2020.



Elaborado por: Sub Proceso de Estadística, Dirección de Planificación.

Las mayores variaciones en cuanto a casos activos del 2020 en relación con el 2019 fueron registradas por los Juzgados Penales de:

- Garabito con una disminución del 72,8% (894 casos).
- Desamparados con una disminución del 46,4% (808 casos).
- Pococí – Guácimo con un incremento del 58,8% (1.160 casos).
- San José del I Circuito Judicial con un incremento del 25,2% (775 casos).

## 9. Audiencias señaladas

A partir del año 2020 la desagregación de las audiencias incorpora como parte de los cuadros estadísticos los estados: *Presencial* y *Videoconferencia* referentes a los tipos *Realizadas*, *No Realizadas* y *Suspendidas*.

Lo anterior resulta relevante dado el cambio de paradigma en las labores realizadas por los Juzgados Penales a raíz de la situación de emergencia nacional como consecuencia del virus *SARS-COV-2* responsable del nuevo

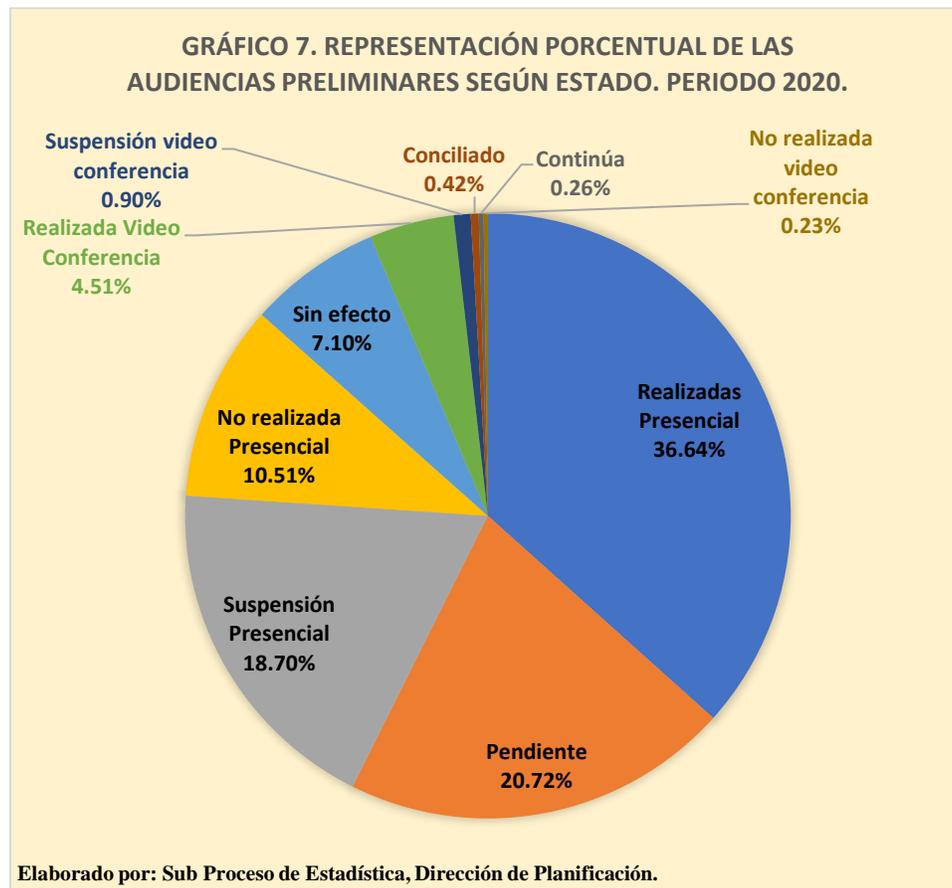


**Corte Suprema de Justicia**  
**Secretaría General**

coronavirus *COVID-19* y donde una de las principales medidas de contención de propagación a nivel laboral fue el uso de la virtualidad.

- **Audiencias preliminares**

Para el año 2020 fueron agendadas un total de 30.823 audiencias de este tipo, representando el 90,14% de la totalidad. A continuación, se expone la distribución de éstas por el estado registrado a nivel de Agenda Cronos:



Como queda en evidencia, la categoría más representativa en cuanto a utilización para este tipo de audiencias son las *Realizadas Presencial* seguido de las *Pendientes* y las *Suspendidas Presenciales*, abarcando estos tres rubros el 76,06% de la totalidad de audiencias preliminares. Por otro lado, se logra determinar que las *Realizadas Videoconferencia* acaparan el 4,51% (1.391



**Corte Suprema de Justicia**  
**Secretaría General**

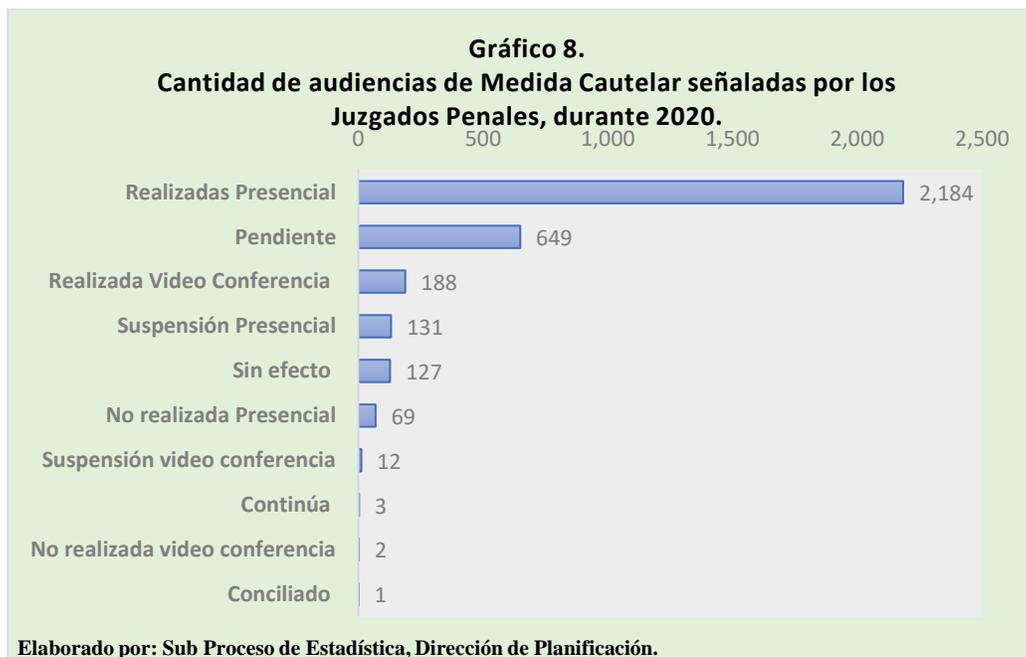
registros) y la categoría menos significativa fue *No realizada Videoconferencia* con un 0,23% (70 registros) del total para este tipo de audiencias.

Tomando en consideración lo expuesto en el párrafo anterior es de relevancia mencionar que son cinco los despachos que más utilizaron esta herramienta tecnológica durante este periodo en la realización de este tipo de audiencias y que aportaron conjuntamente, el 79,87% de la totalidad de las audiencias *Realizadas Videoconferencia*.

Los despachos mencionados son: Juzgado Penal de Cartago con 542, el Juzgado Penal de Heredia con 234, el Juzgado Penal de San Joaquín de Flores con 141, el Juzgado Penal de Talamanca con 101 y el Juzgado Penal de Puntarenas con 93 audiencias preliminares señaladas por este tipo.

- **Audiencias de medida cautelar**

En relación con este tipo de audiencia, nuevamente la categoría más representativa son las *Realizadas Presencial* solo que con un margen más amplio de representación que el mostrado por el tipo anteriormente abordado, siendo esta del 63,88% de la totalidad, seguido de las *Pendientes* y las *Realizada Videoconferencia* con un 19,28% y 5,59% respectivamente.





**Corte Suprema de Justicia**  
**Secretaría General**

De lo anterior resulta destacable que la mayor cantidad de audiencias de tipo *Realizada Videoconferencia* fueron señaladas por el Juzgado Penal del II Circuito Judicial de Alajuela, con un total de 22, seguido del Juzgado Penal Coto Brus y del Juzgado Penal de San Joaquín de Flores con 20 y 19 respectivamente.

- **Audiencias de visitas carcelarias**

Para este tipo de audiencia que resulta como la de menor señalamiento, solamente se registran cuatro casos para el año 2020 siendo éstas a la suma por tipo de dos *Realizadas Presencial* y dos *Pendiente*, distribuyéndose 2 casos en el Juzgado Penal de Heredia, y uno para cada caso respectivamente en los Juzgados de Limón y Pococí-Guácimo.

### **10. Movimiento de trabajo en la Segunda Instancia**

Analizando la información registrada para el último quinquenio (ver Cuadro 9.1), se determina que el crecimiento que se venía experimentando desde el año 2018 para la cantidad de *Apelaciones Entradas*, cambió de comportamiento para el último año de la serie mostrando una disminución del 26,2% (565 casos), mientras que a pesar de que en lo referente a las *Apelaciones terminadas* durante el bienio 2018 – 2019 no hubo mayor diferencia, para el año 2020 igualmente se presenta una disminución del 27,3% (557 casos). La materia de *Tránsito* acapara en promedio el 86,5% de la totalidad de apelaciones ingresadas desde el 2016 en los Juzgados Penales, siendo consecuente con la cantidad de apelaciones terminadas por esa materia y que en promedio representa el 87,3%.

**Cuadro 9.1**  
**Juzgados Penales: Movimientos de trabajo en Segunda Instancia,**  
**periodo 2016 – 2020.**

Descripción	Año				
	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Variables</b>					
Circulante al iniciar	546	788 <sup>(1)</sup>	790 <sup>(1)</sup>	764	891 <sup>(1)</sup>
Entrado	1.965	1.722	2.027	2.158	1.593
<b>Contravención</b>	328	176	246	255	274



**Corte Suprema de Justicia**  
**Secretaría General**

<b>Tránsito</b>	1.637	1.546	1.781	1.903	1.319
Terminados	1.967	1.652	2.053	2.037	1.480
<b>Contravención</b>	239	188	262	258	220
<b>Tránsito</b>	1.728	1.464	1.791	1.779	1.260
Circulante al finalizar	544	858	764	885	1.004
1-/ La información que se indica es la generada por el sistema SIGMA (Herramienta donde se genera los datos estadísticos), justificándose las diferencias presentadas por ajustes realizados durante el periodo entrante.					
Elaborado por: Sub Proceso de Estadística, Dirección de Planificación					

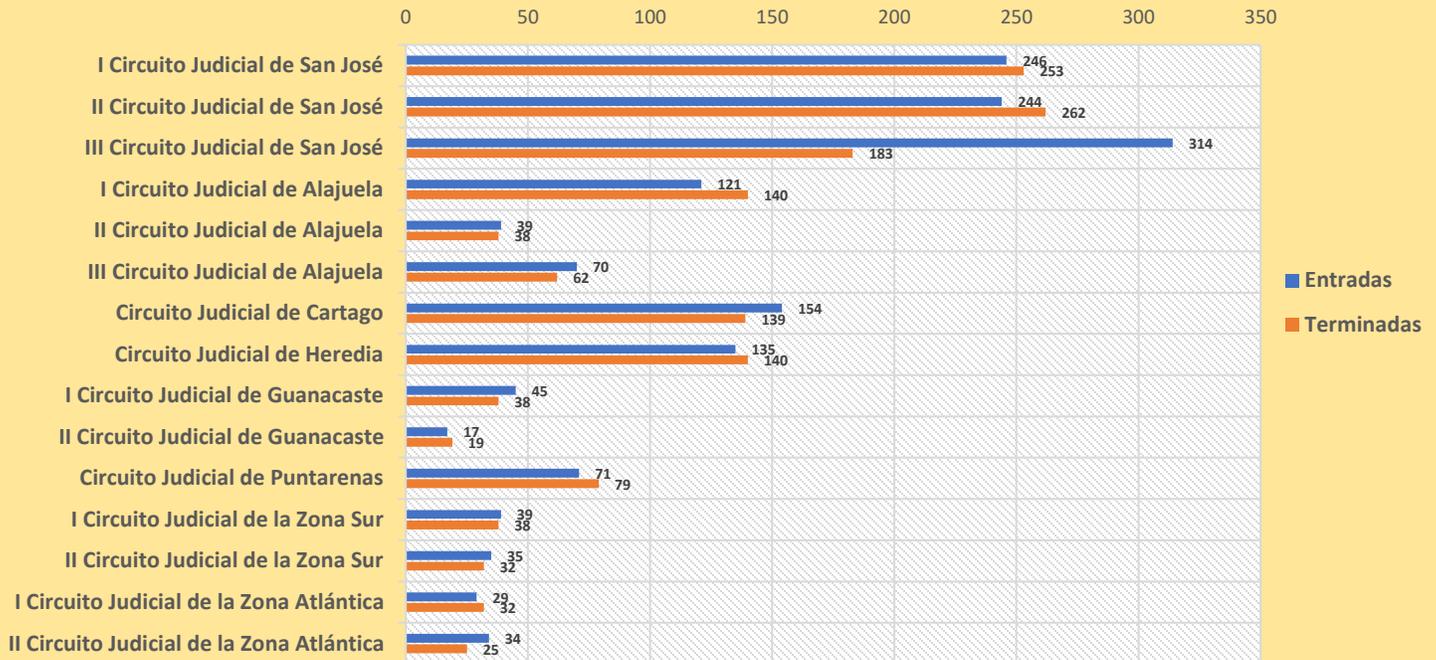
En cuanto a las relaciones entre la cantidad de apelaciones entradas y terminadas, mediante el Gráfico 9 se puede visualizar que según el Circuito Judicial los correspondientes a *Primero y Tercero de San José* fueron los que registraron la mayor cantidad de ingresos con 246 y 314 apelaciones respectivamente para el 2020. Así mismo, el *I Circuito Judicial de San José* es el que mayor cantidad de apelaciones finiquita, con 253.

A nivel general se podría indicar que la relación entre lo entrado y terminado en Segunda Instancia según el Circuito Judicial es de uno a uno, es decir, por cada apelación que ingresa, se finiquita la misma cantidad durante el año 2020, a excepción del III Circuito de San José cuya relación es de casi 2 a 1, es decir, por cada dos apelaciones que ingresan fue terminada una.



**Corte Suprema de Justicia**  
**Secretaría General**

**Gráfico 9**  
**Cantidad de Apelaciones ingresadas y terminadas en los Juzgados Penales,**  
**durante el año 2020.**



Elaborado por: Sub Proceso de Estadística, Dirección de Planificación.

Desagregando por despacho judicial y dada la particularidad de que el correspondiente al II Circuito Judicial de San José está representado por un solo Juzgado Penal, éste es el que registra tanto la mayor cantidad de *Apelaciones ingresadas* con 244, siendo de éstas, 237 referentes a la materia de Tránsito, así como por la mayor cantidad de *Apelaciones finiquitas*, con un total de 262, de las cuales 256 corresponden a la materia de Tránsito.

### **11. Solicitudes interpuestas**

El año 2020 se registra ante los Juzgados Penales a nivel nacional un total de 21.700 solicitudes y que en comparación con un año antes, equivale una disminución del del 2,4% (542 solicitudes). A partir del año 2018 fue que se empezó a registrar a nivel del sistema informático SIGMA este tipo de información, siendo el comportamiento según tipo de solicitud el siguiente desde dicho año:



*Corte Suprema de Justicia*  
*Secretaría General*

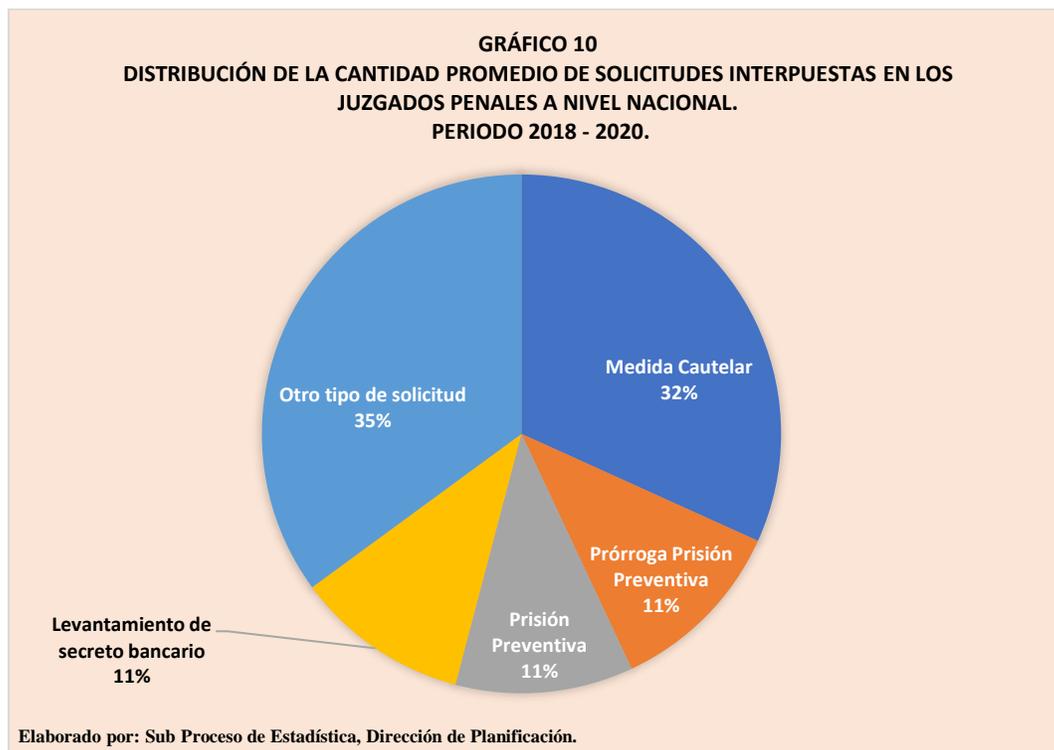
**Cuadro 10.1**  
**Cantidad de solicitudes presentadas en los Juzgados Penales a nivel nacional, periodo 2018**  
**– 2020**

<b>Tipo de solicitud interpuesta</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
<b>Total</b>	<b>19.614</b>	<b>22.242</b>	<b>21.700</b>
Medida Cautelar	5 826	7.448	6.917
Otros	2 964	2.685	2.978
Prórroga Prisión Preventiva	2 509	2.654	1.989
Prisión Preventiva	2 370	2.575	2.095
Levantamiento de secreto bancario	1 452	2.192	3.238
Comisiones, trámite	763	636	682
Allanamiento, registro, secuestro	739	862	760
Secuestro	503	465	369
Rebeldía	458	396	476
Apertura de Evidencia	335	358	406
Anotaciones causa penal, registro público	302	475	509
Allanamiento	274	367	302
Secuestro documentos	261	323	287
Depósito provisional de vehículo	207	242	243
Gravamen	165	199	143
Anticipo jurisdiccional de prueba	137	129	99
Acusación y solicitud de apertura a juicio	110	134	84
Destrucción de evidencia	77	14	13
Anotaciones de demanda	76	0	0
Libertad	28	0	0
Aclaración y adición de la resolución	17	19	23
Internación para Observ. Imputado/a o Persona Menor Denunc.	12	22	22
Auto Apertura a Juicio sin Acción Civil Resarcitoria	10	8	6
Remates	9	21	46
Arresto domiciliario	5	12	12
Suspensión procedimiento proceso a prueba	3	4	1
Medida Cautelar de orientación y supervisión	1	0	0
Información del Organismo de Investigación Judicial	1	2	0
Elaborado por: Sub Proceso de Estadística, Dirección de Planificación			



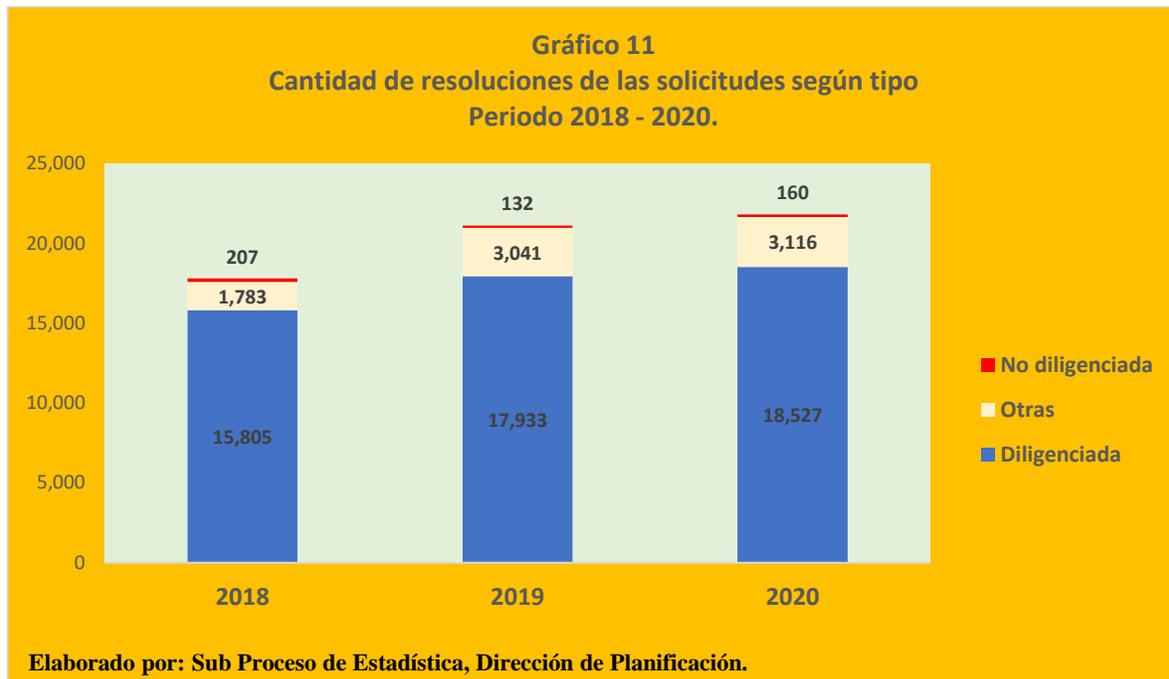
**Corte Suprema de Justicia**  
**Secretaría General**

Es evidente que, al analizar la información expuesta anteriormente son 4 los tipos de solicitudes más comúnmente abordadas en los Juzgados Penales de las que están plenamente categorizadas durante los últimos 3 años, y que en conjunto representan en promedio el 64,9% del total de ingresos. Los restantes 24 tipos de solicitud desglosadas anteriormente representan el 35,1% restante, siendo la categoría *Otros* la más relevante con un 13,6% en promedio de este restante.



## **12. Resoluciones de las solicitudes interpuestas**

Para el año 2020 se alcanzaron un total de 21.803 resoluciones de las solicitudes presentadas en los Juzgados Penales a nivel nacional, lo que, en comparación con la cantidad de solicitudes entradas para este mismo año, éstas representan una cobertura del 101,0%. En comparación con el año 2019, las resoluciones actuales experimentan un incremento del 3,3% (697 casos).



Tomando en consideración el tipo de la resolución, queda en evidencia que la categoría *Diligenciada* representa en promedio el 86,1% de la totalidad, seguido de *Otras* resoluciones a las solicitudes interpuestas con un 13,1% en promedio para el periodo bajo estudio.

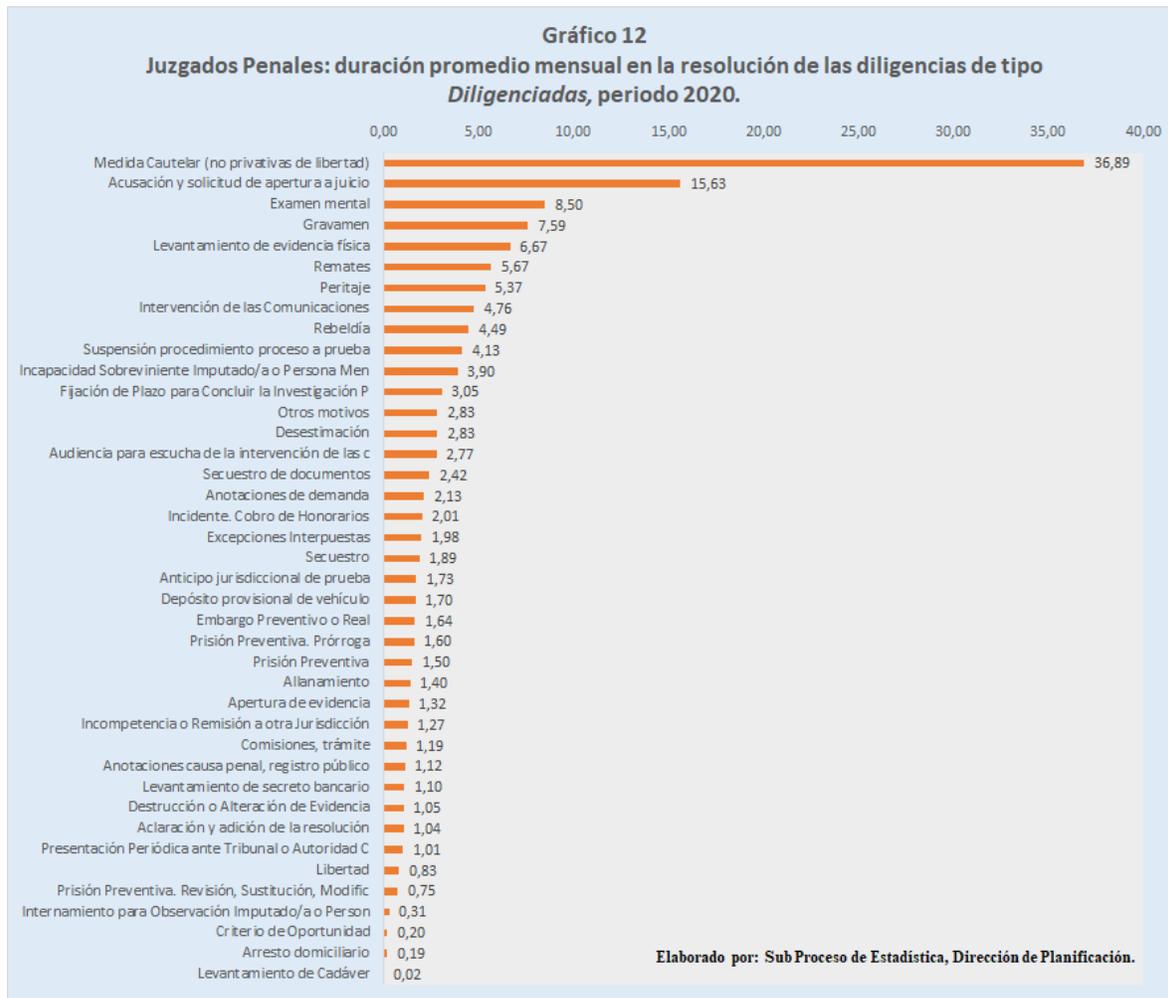
### **13. Duración promedio en la resolución de solicitudes Diligenciadas**

A nivel general se determina que la duración promedio de resolución para este tipo de solicitudes fue de 2 Meses y 2 Semanas durante el año 2020, siendo las solicitudes que mayor tiempo requirieron para su resolución fueron: *Medida Cautelar (no privativas de libertad)* (37 Meses), *Acusación y Solicitud de Apertura a Juicio* (15 Meses y 3 Semanas) y *Examen Mental* (8 Meses y 2 Semanas).

Por otro lado, solicitudes como *Allanamiento*, *Apertura de evidencia* y *Secuestro de documentos* reportaron duraciones promedio de 1 Mes y 1 Semana para las dos primeras, mientras que de 2 Meses y 2 Semanas para la última. A continuación, se expone el comportamiento general del resto de solicitudes:



**Corte Suprema de Justicia**  
**Secretaría General**



#### 14. Pronósticos de cargas laborales

Este apartado comprende mediante la utilización de la Metodología de *Series Cronológicas o Temporales* y tomando en consideración modelos de suavizamiento con tendencia estacionalidad de Holt Winters, así como las Redes Neuronales de tipo no paramétrico, pronósticos del posible comportamiento a futuro de cada una de las principales variables que fueron abordadas en el presente análisis. Se toma como serie histórica de análisis el registro *mensual desde enero de 2018 a febrero de 2021* para las variables de casos entrados, terminados y circulante al finalizar.

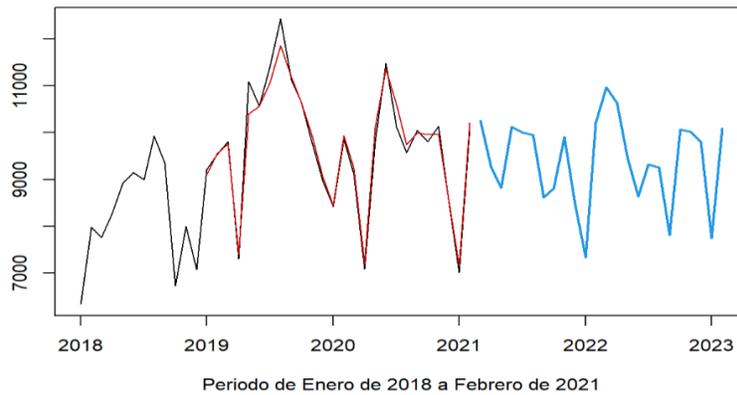


**Corte Suprema de Justicia**  
**Secretaría General**

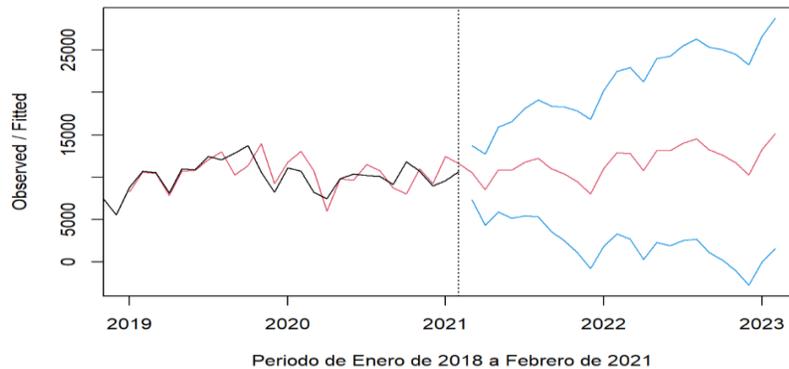
Fueron utilizados mecanismos de evaluación de criterios de información y errores (Akaike o AIC, Bayesiano o BIC y Raíz del Error Cuadrático Medio o RMSE), tendencias de los históricos vs los pronósticos, comportamiento de los valores ajustados del modelo así como la magnitud de bandas de confianza para determinar el modelo más adecuado dependiendo de la variable abordada y con la que se pronosticaron los meses correspondientes a los años 2021 y 2022. Para todo lo relacionado con estos pronósticos fue utilizado el *software libre de programación estadístico R*.

Los resultados a nivel gráfico para el método seleccionado fueron los siguientes:

**Pronóstico a 24 meses para los casos entrados en Juzgados Penales Adultos utilizando Redes Neuronales**

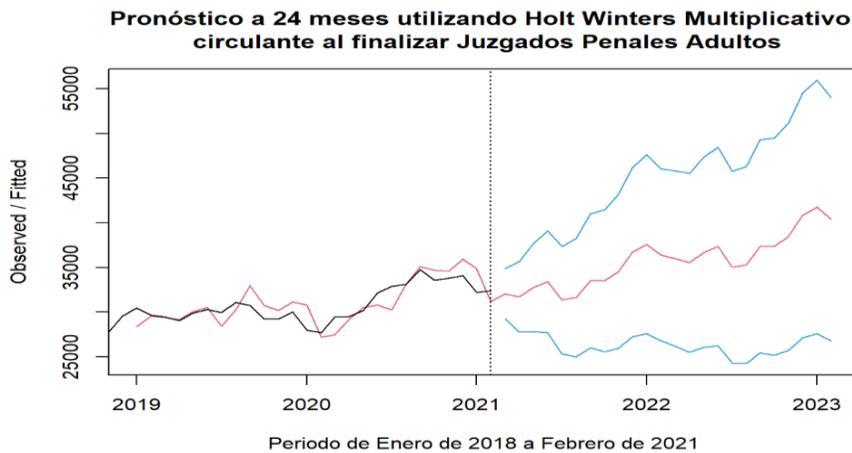


**Pronóstico a 24 meses utilizando Holt Winters Aditivo casos terminados Juzgados Penales Adultos**





**Corte Suprema de Justicia**  
**Secretaría General**



Los resultados de los pronósticos indican que para los años 2021 y 2022 se esperarían las siguientes magnitudes:

**Cuadro 12.1**  
**Pronósticos para los años 2021 – 2022 según variable.**

Variable	Pronóstico	
	2021	2022
<b>Entrados</b>	111 343	113 498
<b>Terminados</b>	124 062	150 276
<b>Circulante al finalizar</b>	27 261	27 158

Elaborado por: Sub Proceso de Estadística, Dirección de Planificación

En relación con los casos entrados se estaría pronosticando una baja para los años 2021 – 2022 del 2,4% (2.698 casos) y 0,5% (543 casos) en relación con el año 2020, mientras que para los casos terminados se estaría pronosticando un incremento del 4,4% (5.205 casos) y 26,4% (31.419 casos) para el 2021 – 2022 respectivamente en relación con el año 2020, lo que estaría ubicando al año 2022 con una cantidad de terminados relativamente mayor que la registrada durante el año 2019.

**15. Documentación anexa**

Documento	Anexo
-----------	-------



Documento	Anexo
Cuadros estadísticos de Juzgados Penales 2020.	 Cuadro Juzgados Penales Anual 2020 v.
Oficio de respuesta con observaciones de la Comisión de la Jurisdicción Penal CJP316-2021	 CJP316-2021 Consulta 214-2021.dc

## **Capítulo 2: Acciones desarrolladas en los Juzgados Penales como parte de la mejora integral del proceso penal**

El presente apartado expone un resumen de las principales acciones desarrolladas por el personal de la Dirección de Planificación en los Juzgados Penales, como parte de la mejora integral del proceso penal.

### **1. Seguimiento de resultados de materia penal del período 2020**

El Consejo Superior del Poder Judicial en sesión virtual extraordinaria 49-2020, celebrada el 15 de mayo de 2020, artículo Único, con fundamento en las medidas adoptadas por el Ministerio de Salud, por el Decreto Ejecutivo 42227-MS emitido el día 16 de marzo de 2020, en que se declara estado de emergencia nacional en todo el territorio de la República de Costa Rica, debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19; así como en lo dispuesto en la circular de la Secretaría General de la Corte 100-2020 del 13 de mayo del año en curso (acuerdo de Corte Plena tomado en sesión 26-2020 del 13 de mayo de 2020); acordó comunicar las disposiciones para ir retornando a la normalidad en el sistema Penal del Poder Judicial, circular 101-2020, en donde se le solicitaba a la Dirección de Planificación que las oficinas de materia Penal seguirán enviando a través de la carpeta o formulario electrónico los reportes semanales a la Dirección de Planificación, la cual se encargará de consolidarlos y sistematizarlos de manera mensual.

Aunado a lo expuesto, la Dirección de Planificación a través de la circular 61-20, es la responsable del seguimiento de los resultados de los planes de trabajo de los Juzgados Penales, Tribunales de Juicio, Tribunal y Secciones de Flagrancia, Juzgados de Ejecución de la Pena, Tribunal de Apelación, Sala Tercera y la materia Penal Juvenil, semana a semana cada una de esas oficinas presenta sus datos y son revisados por profesionales de dicha dirección, quienes



**Corte Suprema de Justicia**  
**Secretaría General**

dan retroalimentación en el llenado de ellos por alguna inconsistencia y de manera mensual se sistematiza la información, circular 101-2020.

En línea con lo anterior, se desglosa los resultados obtenidos del seguimiento mensual ordenado en la circular 101-2020 de los Juzgados Penales.

**1.1. Resultados de desglose de actividades**

A nivel de Juzgados Penales la principal actividad realizada por las juezas y jueces fueron 42791 de revisión de expedientes, resoluciones y citas y 42371 de desestimaciones, además de 23687 asuntos en otras labores puestas en conocimiento. Con respecto al detalle de la casilla de “otras labores” por parte de los jueces, principalmente fueron las labores de firma, atención de rebeldías, incompetencias y aprobar en el SACEJ, SREM y SOAP. En el **Cuadro 1** se aprecia el detalle:

**Cuadro 1**  
**Actividades reportadas por juezas y jueces**  
**de los Juzgados Penales durante mayo a diciembre de 2020**

<b>Actividad desarrollada por Jueces</b>	<b>Mayo</b>	<b>Juni o</b>	<b>Juli o</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>	<b>Total</b>
Revisión de expedientes/resoluciones/citas	5871	7019	6065	6050	6136	4723	4305	2622	<b>42791</b>
Desestimaciones	5568	6857	6643	4747	6021	5392	4246	2897	<b>42371</b>
Otro asunto puesto en su conocimiento	3264	3600	2710	3305	3313	3267	2449	1779	<b>23687</b>
Sobreseimientos	1620	2026	1694	1360	1753	1418	1391	1012	<b>12274</b>
Audiencias preliminares de persona privada de libertad	410	1333	851	1144	1511	1323	1444	810	<b>8826</b>
Otros actos preliminares del procedimiento preparatorio	1118	1505	1193	1107	1279	989	711	687	<b>8589</b>



*Corte Suprema de Justicia*  
*Secretaría General*

Vistas de persona privada de libertad/medida cautelar/prisión preventiva	854	924	650	684	764	595	540	463	<b>5474</b>
Intervención telefónica	207	283	223	207	232	146	101	88	<b>1487</b>
Allanamientos	158	192	116	124	198	117	123	105	<b>1133</b>
Apelaciones tránsito	96	114	118	70	83	81	75	86	<b>723</b>
Situaciones críticas presentadas	194	125	83	44	91	70	50	28	<b>685</b>
Levantamiento de cuerpos	55	70	68	58	55	47	45	36	<b>434</b>
Apelaciones contravenciones	15	28	14	52	8	10	10	14	<b>151</b>
Inspección	9	5	5	6	3	1	0	0	<b>29</b>
<b>Total</b>	<b>19439</b>	<b>24081</b>	<b>20433</b>	<b>18958</b>	<b>21447</b>	<b>18179</b>	<b>15490</b>	<b>10627</b>	<b>148654</b>

**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos suministrados por los despachos según circular 61-2020

A nivel de las técnicas y técnicos judiciales de los juzgados penales, las principales actividades son otras labores con 663224 y estudio de expedientes con 138542, tal como se aprecia en el **Cuadro 2**. Las actividades que se detallaron en la variable “otras labores”, principalmente fueron las notificaciones, recepción de expedientes, actualización del sistema de gestión y cierre estadístico.

**Cuadro 2**  
**Actividades reportadas por el personal de apoyo**  
**de los Juzgados Penales durante mayo a diciembre de 2020**

<b>Actividad desarrollada por el personal técnico</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>	<b>Total</b>
Otras labores	69601	93475	87597	87160	108109	77853	78582	60847	<b>663224</b>
Expedientes estudiados	20070	23373	15790	18154	21512	15285	13529	10829	<b>138542</b>
Atención al público	16495	23761	14410	17336	20406	14883	15448	10555	<b>133294</b>
Resoluciones agregadas al sistema	4905	5568	4418	4551	6163	3727	4058	2112	<b>35502</b>
Citas	3773	4937	3811	4896	5107	3722	3653	2423	<b>32322</b>
Expedientes escaneados	1444	1842	1676	2074	2362	1736	1759	1093	<b>13986</b>



**Corte Suprema de Justicia**  
**Secretaría General**

Radiografías	479	1135	1064	1145	1741	1512	1712	970	<b>9758</b>
Proyectos de resolución	1459	789	664	1215	1420	1279	1056	535	<b>8417</b>
Reportes elaborados	1162	1464	1497	1139	925	635	570	399	<b>7791</b>
Acompañamientos a audiencias	375	758	349	582	699	516	516	485	<b>4280</b>
Acompañamiento a juicios	19	14	202	341	432	265	298	123	<b>1694</b>
Situaciones críticas presentadas	145	1057	67	75	179	53	51	29	<b>1656</b>
<b>Total</b>	<b>119927</b>	<b>158173</b>	<b>131545</b>	<b>138668</b>	<b>169055</b>	<b>121466</b>	<b>121232</b>	<b>90400</b>	<b>1050466</b>

**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos suministrados por los despachos según circular 61-2020

### 1.2. Cumplimiento de parámetros de producción

La Circular 101-20 estableció parámetros de producción para las diferentes fases del proceso penal.

**Cuadro 3**  
**Parámetros de producción**

Fase	Variable	Parámetro
Preparatoria e Intermedia	Desestimaciones, sobreseimientos y acusaciones	Al menos seis asuntos diarios resueltos de desestimación o sobreseimiento o acusación, por cada plaza de jueza o juez, que se encuentre en etapa intermedia. Los Despachos deberán tener al menos una Jueza o Juez que se encuentre atendiendo la etapa preparatoria.

Según el informe de labores, el cumplimiento nacional de estos juzgados es de un 86% del parámetro de producción establecido, siendo el Juzgado Penal de Turrialba el que logra el mayor rendimiento con un 157% de cumplimiento, en tanto, el de menor nivel de cumplimiento fue el Juzgado Penal de Cóbano que refleja un rendimiento del 23%.

A continuación, el **Cuadro 4**, se transcribe los resultados obtenidos

**Cuadro 4**  
**Cumplimiento del parámetro de producción**  
**Teórico de Los Juzgados Penales durante mayo a diciembre de 2020**

Despacho	Ma yo	Jun io	Juli o	Agos to	Septiem bre	Octu bre	Noviem bre	Diciem bre	Prome dio
----------	----------	-----------	-----------	------------	----------------	-------------	---------------	---------------	--------------



*Corte Suprema de Justicia*  
*Secretaría General*

<b>Despacho</b>	<b>Ma yo</b>	<b>Jun io</b>	<b>Juli o</b>	<b>Agos to</b>	<b>Septiem bre</b>	<b>Octu bre</b>	<b>Noviem bre</b>	<b>Diciem bre</b>	<b>Prome dio</b>
Juzgado Penal de Turrialba	113 %	179 %	163 %	168 %	75%	211%	206%	141%	<b>157%</b>
Juzgado Penal de Siquirres	156 %	146 %	213 %	135 %	61%	104%	129%	178%	<b>140%</b>
Juzgado Penal del Segundo Circuito Judicial de Alajuela (San Carlos)	63 %	176 %	103 %	77%	111%	159%	108%	193%	<b>124%</b>
Juzgado Penal de Aguirre y Parrita	78 %	154 %	149 %	181 %	63%	190%	173%	0%	<b>124%</b>
Juzgado Penal II Circuito Judicial Guanacaste (Nicoya)	119 %	160 %	140 %	167 %	66%	55%	97%	56%	<b>107%</b>
Juzgado Penal I Circuito Judicial Zona Sur	79 %	86 %	158 %	127 %	48%	118%	123%	82%	<b>102%</b>
Juzgado Penal de Hatillo	101 %	88 %	125 %	40%	148%	187%	91%	37%	<b>102%</b>
Juzgado Penal de Cañas	101 %	120 %	124 %	115 %	67%	100%	148%	38%	<b>102%</b>
Juzgado Penal del Tercer Circuito Judicial de San José (Desamparados)	69 %	84 %	74 %	46%	169%	125%	149%	96%	<b>101%</b>
Juzgado Penal de Buenos Aires	68 %	222 %	118 %	171 %	0%	76%	96%	61%	<b>101%</b>
Juzgado Penal de Upala	94 %	71 %	102 %	85%	89%	143%	132%	66%	<b>98%</b>
Juzgado Penal Santa Cruz	136 %	87 %	113 %	167 %	66%	187%	0%	0%	<b>94%</b>
Juzgado Penal de La Unión	72 %	41 %	146 %	108 %	74%	139%	54%	101%	<b>92%</b>
Juzgado Penal de Heredia	72 %	89 %	86 %	43%	87%	115%	116%	97%	<b>88%</b>
Juzgado Penal de Grecia	75 %	59 %	51 %	85%	87%	74%	153%	100%	<b>85%</b>
Juzgado Penal Segundo Circuito Judicial de San José (Goicoechea)	63 %	56 %	89 %	55%	180%	81%	69%	80%	<b>84%</b>
Juzgado Penal de	36	91	25	81%	77%	166%	113%	47%	<b>79%</b>



*Corte Suprema de Justicia*  
*Secretaría General*

<b>Despacho</b>	<b>Ma yo</b>	<b>Jun io</b>	<b>Juli o</b>	<b>Agos to</b>	<b>Septiem bre</b>	<b>Octu bre</b>	<b>Noviem bre</b>	<b>Diciem bre</b>	<b>Prome dio</b>
Sarapiquí	%	%	%						
Juzgado Penal de Bribri	40 %	92 %	78 %	69%	62%	98%	103%	80%	<b>78%</b>
Juzgado Penal de Garabito	393 %	82 %	60 %	34%	52%	0%	0%	0%	<b>78%</b>
Juzgado Penal del Primer Circuito Judicial de Alajuela	64 %	80 %	88 %	76%	120%	65%	58%	69%	<b>77%</b>
Juzgado Penal de Cartago	49 %	102 %	80 %	42%	77%	120%	87%	54%	<b>76%</b>
Juzgado Penal II Circuito Judicial Zona Sur	117 %	64 %	43 %	39%	44%	200%	89%	10%	<b>76%</b>
Juzgado Penal de San Joaquín de Flores	107 %	69 %	53 %	58%	83%	53%	98%	83%	<b>75%</b>
Juzgado Penal del I Circuito Judicial de Alajuela (Sección de Atenas)	56 %	55 %	98 %	95%	115%	37%	96%	33%	<b>73%</b>
Juzgado Penal de Osa	8%	104 %	78 %	117 %	38%	98%	104%	30%	<b>72%</b>
Juzgado Penal III Circuito Judicial de Alajuela (San Ramón)	80 %	48 %	94 %	52%	88%	64%	87%	58%	<b>71%</b>
Juzgado Penal de La Fortuna	33 %	69 %	49 %	99%	109%	63%	101%	32%	<b>70%</b>
Juzgado Penal del Primer Circuito Judicial de San José	69 %	65 %	71 %	45%	197%	52%	0%	55%	<b>69%</b>
Juzgado Penal de Coto Brus	94 %	52 %	103 %	60%	0%	89%	64%	74%	<b>67%</b>
Juzgado Penal de Golfito	51 %	62 %	49 %	92%	44%	238%	0%	0%	<b>67%</b>
Juzgado Penal de Puriscal	63 %	42 %	108 %	55%	101%	62%	19%	72%	<b>65%</b>
Juzgado Penal de Pavas	47 %	65 %	84 %	54%	159%	33%	51%	11%	<b>63%</b>
Juzgado Penal del I Circuito Judicial de la	42 %	49 %	61 %	68%	63%	48%	61%	51%	<b>55%</b>



*Corte Suprema de Justicia*  
*Secretaría General*

<b>Despacho</b>	<b>Ma yo</b>	<b>Jun io</b>	<b>Juli o</b>	<b>Agos to</b>	<b>Septiem bre</b>	<b>Octu bre</b>	<b>Noviem bre</b>	<b>Diciem bre</b>	<b>Prome dio</b>
Zona Atlántica (Incluye Batán)									
Juzgado Penal de Los Chiles	77 %	46 %	44 %	63%	94%	49%	52%	18%	<b>55%</b>
Juzgado Penal I Circuito Judicial de Guanacaste	55 %	144 %	66 %	64%	72%	0%	0%	0%	<b>50%</b>
Juzgado Penal de Pococí-Guácimo	62 %	45 %	55 %	36%	51%	58%	58%	36%	<b>50%</b>
Juzgado Penal de Puntarenas	44 %	32 %	72 %	70%	26%	0%	0%	0%	<b>31%</b>
Juzgado Penal de Cóbano	13 %	20 %	41 %	10%	63%	18%	8%	0%	<b>21%</b>
<b>Promedio</b>	<b>80 %</b>	<b>87 %</b>	<b>91 %</b>	<b>83%</b>	<b>80%</b>	<b>105%</b>	<b>97%</b>	<b>67%</b>	<b>86%</b>

**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos suministrados por los despachos según circular 61-2020

Nota: Las oficinas con ausencia del porcentaje de producción mensual, obedece a que la información no fue recibida por esta dirección.

A pesar de tener un promedio global del 86% en la producción de los Juzgados Penales, aun así, hay despachos que se mantienen por debajo del 80% mínimo esperado, tales como Sarapiquí, Bribri, Garabito, Alajuela, Cartago, II Circuito Zona Sur, San Joaquín, Atenas, Osa, San Ramón, La Fortuna, Primer Circuito San José, Coto Brus, Golfito, Puriscal, Pavas, Limón, Los Chiles, I Circuito de Guanacaste, Pococí, Puntarenas y Cóbano.

Es importante mencionar que los Juzgados de Pococí, Bribri y Garabito se encuentran en seguimiento por parte del Proyecto Penal con la elaboración de planes de trabajo para mejorar el rendimiento. En cuanto a los Juzgados de Sarapiquí, San Joaquín, Liberia, Limón y Puntarenas, se encuentran en seguimiento por parte del Modelo de Sostenibilidad y en el caso del Juzgado de Cóbano, es un despacho que tiene una entrada baja lo que dificulta el cumplimiento del parámetro establecido.

El juzgado de Pavas se encuentra en proceso de abordaje por parte del Proyecto de Mejora Integral del Proceso Penal de la Dirección de Planificación.



**Corte Suprema de Justicia**  
**Secretaría General**

Los juzgados de Alajuela, Cartago, II Circuito Zona Sur, Atenas, Osa, San Ramón, La Fortuna, Primer Circuito San José, Coto Brus, Golfito, Puriscal y los Chiles, lo que evidencian es la necesidad de mejora en su sistema de trabajo con la implementación del modelo penal para incrementar el nivel de cumplimiento. Todos esos despachos, excepto los Chiles, están dentro el cronograma para ser atendidos en rediseños de procesos de 2022 y mientras tanto, se les están dando seguimiento mensual por medio de indicadores de gestión y los resultados de la revisión son remitidos a Corte Plena, en los informes de seguimiento trimestral de la jurisdicción penal.

Como complemento a lo anterior, seguidamente, se muestra el porcentaje de rendimiento obtenido durante mayo a diciembre 2020, mediante la plataforma SIGMA;

**Cuadro 5**  
**Cumplimiento del parámetro de producción**  
**Teórico de Los Juzgados Penales durante mayo a diciembre de 2020**  
**Según sistema SIGMA**

<b>Despacho</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>	<b>Promedio</b>
Juzgado Penal de Santa Cruz	108%	3%	10%	394%	63%	309%	446%	501%	<b>229%</b>
Juzgado Penal de Turrialba	163%	212%	169%	204%	202%	287%	216%	98%	<b>194%</b>
Juzgado Penal de Siquirres	260%	106%	202%	224%	106%	100%	121%	78%	<b>150%</b>
Juzgado Penal de Quepos	104%	162%	143%	161%	101%	163%	172%	158%	<b>146%</b>
Juzgado Penal del II Circuito Judicial Guanacaste	102%	178%	188%	170%	139%	114%	155%	72%	<b>140%</b>
Juzgado Penal de Batán	161%	119%	146%	149%	175%	143%	115%	103%	<b>139%</b>
Juzgado Penal de Cartago	57%	165%	146%	135%	178%	161%	154%	62%	<b>132%</b>
Juzgado Penal del III Circuito Judicial de San José	63%	129%	87%	82%	107%	124%	178%	198%	<b>121%</b>
Juzgado Penal del II Circuito Judicial de San José	112%	114%	146%	102%	109%	115%	112%	121%	<b>116%</b>
Juzgado Penal de Grecia	102%	102%	90%	159%	120%	114%	64%	172%	<b>115%</b>
Juzgado Penal del II Circuito Judicial de La Zona Sur	108%	94%	104%	157%	102%	194%	102%	38%	<b>113%</b>
Juzgado Penal de Hatillo	140%	79%	67%	25%	44%	225%	149%	169%	<b>112%</b>
Juzgado Penal de Golfito	31%	154%	74%	152%	140%	259%	67%	6%	<b>110%</b>
Juzgado Penal de Cañas	102%	105%	111%	121%	126%	88%	127%	96%	<b>109%</b>
Juzgado Penal del I Circuito Judicial de La Zona Sur	98%	102%	151%	121%	119%	94%	89%	69%	<b>106%</b>



**Corte Suprema de Justicia**  
**Secretaría General**

<b>Despacho</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>	<b>Promedio</b>
Juzgado Penal de Garabito	333%	125%	52%	90%	132%	60%	40%	10%	<b>105%</b>
Juzgado Penal de Buenos Aires	1%	207%	110%	158%	162%	53%	56%	40%	<b>98%</b>
Juzgado Penal de Sarapiquí	39%	68%	45%	90%	152%	163%	179%	34%	<b>96%</b>
Juzgado Penal III Circuito Judicial de Alajuela	78%	52%	66%	70%	127%	123%	91%	157%	<b>96%</b>
Juzgado Penal de Upala	86%	74%	104%	87%	85%	141%	96%	70%	<b>93%</b>
Juzgado Penal de Pavas	146%	85%	119%	76%	94%	59%	78%	41%	<b>87%</b>
Juzgado Penal del II Circuito Judicial de Alajuela	81%	121%	75%	13%	10%	162%	120%	115%	<b>87%</b>
Juzgado Penal de Talamanca	56%	91%	102%	80%	94%	88%	117%	56%	<b>86%</b>
Juzgado Penal de La Unión	44%	48%	125%	104%	90%	136%	61%	61%	<b>84%</b>
Juzgado Penal del I Circuito Judicial de San José	129%	101%	128%	57%	35%	106%	53%	56%	<b>83%</b>
Juzgado Penal de Heredia	96%	64%	97%	41%	51%	114%	121%	67%	<b>82%</b>
Juzgado Penal del I Circuito Judicial de Guanacaste	62%	133%	133%	74%	35%	48%	84%	43%	<b>76%</b>
Juzgado Penal de Coto Brus	92%	63%	94%	56%	81%	87%	63%	65%	<b>75%</b>
Juzgado Penal de San Joaquín de Flores	81%	60%	101%	61%	75%	67%	89%	60%	<b>74%</b>
Juzgado Penal del I Circuito Judicial de Alajuela	65%	85%	22%	115%	64%	66%	80%	53%	<b>69%</b>
Juzgado Penal de Puriscal	67%	66%	42%	122%	78%	78%	25%	51%	<b>66%</b>
Juzgado Penal de Puntarenas	44%	59%	62%	90%	50%	69%	100%	53%	<b>66%</b>
Juzgado Penal de Osa	17%	54%	60%	134%	33%	82%	60%	38%	<b>60%</b>
Juzgado Penal del II Circuito Judicial de Alajuela, Sede La Fortuna	46%	60%	67%	65%	72%	64%	83%	16%	<b>59%</b>
Juzgado Penal del I Circuito Judicial de La Zona Atlántica	78%	39%	70%	73%	66%	62%	34%	24%	<b>56%</b>
Juzgado Penal del I Circuito Judicial de Alajuela, Sede Atenas	48%	48%	50%	61%	51%	73%	60%	54%	<b>56%</b>
Juzgado Penal del II Circuito Judicial de Alajuela, Sede Los Chiles (Penal)	79%	63%	19%	54%	76%	32%	65%	17%	<b>50%</b>
Juzgado Penal de Pococí Guácimo	18%	63%	30%	47%	69%	34%	5%	123%	<b>49%</b>
Juzgado Penal de Puntarenas, Sede Cóbano	22%	35%	37%	35%	70%	44%	19%	33%	<b>37%</b>



*Corte Suprema de Justicia*  
*Secretaría General*

Despacho	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio
<b>Promedio Total</b>	<b>90%</b>	<b>95%</b>	<b>93%</b>	<b>108%</b>	<b>94%</b>	<b>115%</b>	<b>104%</b>	<b>84%</b>	<b>98%</b>

**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos sistema SIGMA

De los datos de SIGMA, se determina un porcentaje de rendimiento global del 98% a nivel nacional, lo que manifiesta, un incremento del 12% con respecto a los datos suministrados en el informe de labores.

Finalmente, para la presentación y análisis de los datos expuestos, se elaboraron los siguientes oficios que fueron debidamente remitidos para conocimiento de Corte Plena:

### **Cuadro 6**

#### **Informes de seguimiento a los planes de trabajo desarrollados por el ámbito jurisdiccional**

<b>N° de oficio</b>	<b>Asunto</b>	<b>Período analizado</b>	<b>Sesión de Corte Plena</b>
184-CACMFJ-JEF-2020/875-PLA-2020	Propuesta para el restablecimiento de los servicios de administración de justicia.	Mayo 2020	Aprobado por Corte Plena en sesión 33-20, artículo XVI.
1385-PLA-2020/320-CACMFJ-JEF-2020	Seguimiento de los despachos jurisdiccionales donde se analizan los resultados del mes de junio, julio.	Junio y julio 2020	Conocido por Corte Plena en sesión 50-20, artículo XII.
1627-PLA-2020 / 371-CACMFJ-JEF-2020	Resultados alcanzados durante agosto y setiembre.	Agosto y setiembre 2020	Conocido por Corte Plena en sesión 64-20, artículo XV.
301-PLA-MI-2021/ 76-CACMFJ-JEF-2021	Resultados alcanzados durante octubre 2020 y enero 2021.	Octubre 2020 a enero 2021.	Corte Plena de la sesión 12-2021, de la sesión 22 de marzo de 2021, artículo XVII

## **2. Implementación del escritorio virtual**

El Consejo Superior del Poder Judicial, en sesión 79-2020 celebrada el 11 de agosto de 2020 aprobó los informes 1108-PLA-2020 y 1120-PLA-2020 relacionados con el funcionamiento del Sistema de Justicia Penal durante la atención de la emergencia nacional y donde se propuso que los despachos que



## Corte Suprema de Justicia Secretaría General

todavía son físicos sigan tramitando de esa manera pero que tengan la posibilidad de poder tramitar desde el Escritorio Virtual, como una herramienta que permita potencializar el teletrabajo.

El proyecto de implantación de escritorio virtual se contempló un total de 31 Juzgados Penales, debido a que ocho de ellos ya contaban con la plataforma electrónica.

Para ejecutar la implantación de escritorio virtual, la Dirección de Tecnología de la Información propuso un cronograma general de trabajo por bloques, el cual fue validado por esta Dirección, dicho cronograma contemplaba que las oficinas jurisdiccionales se distribuirían en 7 bloques, donde el primero dio inicio en fecha 28 de setiembre y finaliza con el sétimo bloque el 11 de diciembre.

Asimismo, se ideó un plan de implantación de Escritorio Virtual, el cuál implicó para el éxito de la gestión mantener un canal de comunicación fluido con el Departamento de Tecnologías de las Información, así como con el personal de cada oficina jurisdiccional.



**Fuente:** Subproceso de Organización Institucional



**Corte Suprema de Justicia**  
**Secretaría General**

## 2.1. Resultados de las capacitaciones en los Juzgados Penales

a. A nivel nacional se cuenta con 39 juzgados penales de los cuales los siguientes ocho despachos cuentan con plataforma de escritorio virtual; por lo que no se les impartió la capacitación por parte de las funcionarias de la Dirección de Planificación:

- Juzgado Penal Segundo Circuito Judicial de San José (Goicoechea).
- Juzgado Penal de Cartago.
- Juzgado Penal del Segundo Circuito Judicial de Alajuela (San Carlos).
- Juzgado Penal de Upala.
- Juzgado Penal del Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica.
- Juzgado Penal de Batán
- Juzgado Penal del Primer Circuito Judicial Zona Sur
- Juzgado Penal de Osa.

b. De los restantes 31 juzgados penales de tramitación física se logró coordinar la capacitación de las ubicaciones y tareas con el 100% de las oficinas.

c. En total se inscribieron 247 personas, de las cuales el 97% fueron capacitadas, y el restante 2% no participaron en las capacitaciones, por los siguientes motivos: no se incorporaron a pesar de ser convocados, estaban de vacaciones o incapacitadas.

d. Las capacitaciones efectuadas constan con su respectiva minuta, donde se anota no solo la asistencia, sino los principales temas y consultas abordadas en el proceso.

**Cuadro 7**  
**Capacitación de Ubicaciones y Tareas**  
**de Juzgados Penales**

Nombre del despacho	Fecha de capacitación	# Minuta
Juzgado Penal de Cañas	1/10/2020	76-PLA-MNT-2020
	2/10/2020	77-PLA-MNT-2020



***Corte Suprema de Justicia***  
***Secretaría General***

<b>Nombre del despacho</b>	<b>Fecha de capacitación</b>	<b># Minuta</b>
Juzgado Penal de Santa Cruz	1/10/2020	76-PLA-MNT-2020
	2/10/2020	77-PLA-MNT-2020
	8/10/2020	
Juzgado Penal de Liberia	1/10/2020	76-PLA-MNT-2020
	2/10/2020	77-PLA-MNT-2020
	8/10/2020	158-PLA- MNT-2020
	22/10/2020	159-PLA- MNT-2020
Juzgado Penal de Siquirres	8/10/2020	158-PLA- MNT-2020
		159-PLA- MNT-2020
Juzgado Penal Garabito	22/10/2020	162-PLA-MNT-2020
		163-PLA-MNT-2020
Juzgado Penal Quepos	22/10/2020	162-PLA-MNT-2020
		163-PLA-MNT-2020
Juzgado Penal Cóbano	22/10/2020	162-PLA-MNT-2020
		163-PLA-MNT-2020
Juzgado Penal Hatillo	22/10/2020	161-PLA-MNT-2020
	29/10/2020	168-PLA-MNT-2020
		167-PLA-MNT-2020
Juzgado Penal Unión	22/10/2020	168-PLA-MNT-2020
	29/10/2020	167-PLA-MNT-2020
Juzgado Penal Desamparados	22/10/2020	168-PLA-MNT-2020
		167-PLA-MNT-2020
Juzgado Penal San José	26/10/2020	169-PLA-MNT-2020
		170-PLA-MNT-2020
Juzgado Penal Puriscal	26/10/2020	169-PLA-MNT-2020
		170-PLA-MNT-2020
Juzgado Penal Pavas	26/10/2020	169-PLA-MNT-2020
		170-PLA-MNT-2020
Juzgado Penal de Turrialba	29/10/2020	160-PLA-MNT-2020
		161-PLA-MNT-2020
Juzgado Penal de Puntarenas	29/10/2020	160-PLA-MNT-2020
		161-PLA-MNT-2020
Juzgado Penal de	01/10/2020	80-PLA-MNT-2020



***Corte Suprema de Justicia***  
***Secretaría General***

<b>Nombre del despacho</b>	<b>Fecha de capacitación</b>	<b># Minuta</b>
Heredia	02/10 /2020 14/10/2020	81-PLA-MNT-2020 101-PLA-MNT-2020
Juzgado Penal de San Joaquín	01/10/2020 02/10/2020	80-PLA-MNT-2020 81-PLA-MNT-2020 101-PLA-MNT-2020
Juzgado Penal de Sarapiquí	01 /10/2020 02/10/2020 23/10/ 2020	80-PLA-MNT-2020 81-PLA-MNT-2020 103-PLA-MNT-2020 104-PLA-MNT-2020
Juzgado Penal de Nicoya	29/10/2020 30/10/2020	122-PLA-MNT-2020 123-PLA-MNT-2020
Juzgado Penal de Alajuela	08 /10/2020 14/10/2020 16/10/ 2020	
Juzgado Penal San Ramón	08 /10/2020 14/10/2020	97-PLA-MNT-2020 101-PLA-MNT-2020
Juzgado Penal Atenas	25/11/2020	
Juzgado Penal Grecia	08 /10/2020 14/10/2020	97-PLA-MNT-2020 101-PLA-MNT-2020
Juzgado Penal La Fortuna	08 /10/2020 14/10/2020	97-PLA-MNT-2020 101-PLA-MNT-2020
Juzgado Penal Los Chiles	08 /10/2020 14/10/2020	97-PLA-MNT-2020 101-PLA-MNT-2020
Juzgado Penal Bribri	08 /11/2020 13/11/2020	97-PLA-MNT-2020 146-PLA-MNT-2020
Juzgado Penal de Pococí	08 /10/2020 10/10/2020 16/11/2020	97-PLA-MNT-2020 101-PLA-MNT-2020 147-PLA-MNT-2020
Juzgado Penal de Buenos Aires	23/10/2020 13/11/2020	104-PLA-MNT-2020 146-PLA-MNT-2020
Juzgado Penal de Coto Brus	23/10/2020	103-PLA-MNT-2020 104-PLA-MNT-2020
Juzgado Penal Golfito	29/10/2020 30/10/2020	122-PLA-MNT-2020 123-PLA-MNT-2020
Juzgado Penal Corredores	29/10/2020 30/10/2020	122-PLA-MNT-2020 123-PLA-MNT-2020



*Corte Suprema de Justicia*  
*Secretaría General*

**Fuente:** Subproceso de Organización Institucional

INFORME	NOMBRE	PUESTO
<b>Elaborado por:</b>	Máster Juan Pablo León Cerdas	Profesional 2
<b>Revisado por:</b>	Licda. Marlen Vargas Benavides	Coordinadora de Unidad
<b>Aprobado por:</b>	Licda. Ana Ericka Rodríguez Araya	Jefa Subproceso de Estadística
<b>Elaborado por</b>	Licda. María Gómez Rodríguez	Profesional 2
<b>Aprobado por:</b>	Ing. Jorge Fernando Rodríguez Salazar	Jefe a.i. Subproceso de Modernización Institucional
<b>Visto Bueno</b>	Ing. Dixon Li Morales	Jefe a.i. Proceso Ejecución de las Operaciones

- 0 -

**Se acordó:** 1) Tener por rendido el informe N°1325-PLA-ES-MI-2021 de la Dirección de Planificación, relacionado con el análisis y cuadros estadísticos, sobre los movimientos de trabajo en los Juzgados Penales durante el 2020, esto para su incorporación en el Anuario Estadístico de ese año. 2) Hacer este informe de conocimiento de la Dirección de Planificación y la Comisión de la Jurisdicción Penal. **Se declara acuerdo firme.”**

**Atentamente,**

**Licda. Lisbeth Solis Alvarado**  
**Prosecretaria General Interina**  
**Secretaría General de la Corte**

Cc: Comisión de la Jurisdicción Penal  
Juzgado Penal de Batán  
Juzgado Penal de Buenos Aires  
Juzgado Penal de Cañas  
Juzgado Penal de Cartago  
Juzgado Penal de Coto Brus

Teléfonos: 2295-3845 // 2295-3711 Correo: [secrecorte@poder-judicial.go.cr](mailto:secrecorte@poder-judicial.go.cr) Fax: (506) 2295-3706 Apdo: 1-1003 San José



*Corte Suprema de Justicia*  
*Secretaría General*

Juzgado Penal de Garabito  
Juzgado Penal de Golfito  
Juzgado Penal de Grecia  
Juzgado Penal de Hatillo  
Juzgado Penal de Heredia  
Juzgado Penal de La Unión  
Juzgado Penal de Osa  
Juzgado Penal de Pavas  
Juzgado Penal de Pococí Guacimo  
Juzgado Penal de Puntarenas  
Juzgado Penal de Puntarenas, Sede Cóbano  
Juzgado Penal de Puriscal  
Juzgado Penal de Quepos  
Juzgado Penal de San Joaquín de Flores  
Juzgado Penal de Santa Cruz  
Juzgado Penal de Sarapiquí  
Juzgado Penal de Siquirres  
Juzgado Penal de Talamanca  
Juzgado Penal de Turno Extraordinario de San José  
Juzgado Penal de Turno Extraordinario, Primer Circuito Judicial de San José  
Juzgado Penal de Turrialba  
Juzgado Penal de Upala  
Juzgado Penal de Atenas  
Juzgado Penal de Alajuela  
Juzgado Penal de Liberia  
Juzgado Penal de Limon  
Juzgado Penal del Primer Circuito Judicial de San José  
Juzgado Penal de San Carlos  
Juzgado Penal de la Fortuna  
Juzgado Penal de los Chiles  
Juzgado Penal de Corredores  
Juzgado Penal del Segundo Circuito Judicial de San José  
Juzgado Penal de Santa Cruz  
Juzgado Penal de Desamparados  
Juzgado Penal de Perez Zeledón  
Juzgado Penal de San Ramón  
Juzgado Penal de Nicoya  
Diligencias / Refs: (3866-2021 / 13153-2021)  
**Bryan**